Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Hamburgo 135, Col. Juárez C. P. 06600, México, D. F. http://www.conapo.gob.mx

Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010

Primera edición: octubre de 2011

ISBN: en trámite

Esta publicación contó con el apoyo del Fondo Población de las Naciones Unidas

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente. Impreso en México

Consejo Nacional de Población

LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo Nacional de Población

EMB. PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO
Secretaria de Relaciones Exteriores

DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA Secretario de Hacienda y Crédito Público

LIC. HERIBERTO FÉLIX GUERRA Secretario de Desarrollo Social

LIC. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

LIC. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

LIC. BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA Secretario de Economía

LIC. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL Secretario de Educación Pública

MTRO. SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG Secretario de Salud

> LIC. JAVIER LOZANO ALARCÓN Secretario del Trabajo y Previsión Social

LIC. ABELARDO ESCOBAR PRIETO Secretario de la Reforma Agraria

LIC. JESUS VILLALOBOS LÓPEZ
Director General del Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

LIC. DANIEL KARAM TOUMEH

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

C. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA GAYTÁN Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

DR. EDUARDO SOJO GARZA-ALDAPE Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

> LIC. XAVIER ANTONIO ABREU SIERRA Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

LIC. MARÍA CECILIA LANDERRECHE GÓMEZ-MORIN Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

DR. RENÉ MARTÍN ZENTENO QUINTERO Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

> MTRO. FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA Secretario General del Consejo Nacional de Población

Secretaría de Gobernación

LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA Secretario de Gobernación

LIC. JUAN MARCOS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Subsecretario de Gobierno

LIC. JORGE ALBERTO LARA RIVERA Titular de la Unidad de Desarrollo Político

MTRO. RUBÉN ALFONSO FERNÁNDEZ ACEVES Subsecretario de Enlace Legislativo

LIC. FELIPE DE JESUS ZAMORA CASTRO Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

DR. RENÉ MARTÍN ZENTENO QUINTERO Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

> LIC. ÁLVARO LUIS LOZANO GONZÁLEZ Subsecretario de Normatividad de Medios

> > LIC. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN Oficial Mayor

LIC. LAURA GURZA JAIDAR Coordinadora General de Protección Civil

LIC. OCTAVIO DÍAZ GARCÍA DE LEÓN Titular del Órgano Interno de Control

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

MTRO. FÉLIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA Secretario General

> DRA. LILIANA MEZA GONZÁLEZ Directora General de Planeación en Población y Desarrollo

> MTRO. VÍCTOR GARCÍA VILCHIS Director General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva

MTRA. MARÍA ANTONIETA UGALDE URIBE Directora General de Programas de Población y Asuntos Internacionales

MTRO. RAUL ROMO VIRAMONTES

Director de Poblamiento
y Desarrollo Regional Sustentable

MTRO. JORGE A. VALENCIA RODRÍGUEZ Director de Estudios Sociodemográficos

MTRO. RAFAEL LÓPEZ VEGA Director de Análisis Estadístico e Informática

> LIC. MARÍA SILVIA GONZÁLEZ Directora de Cultura Demográfica

MTRA. VERÓNICA D. GÓMEZ SAUZA Directora de Administración

Créditos:

Autores: Sergio de la Vega Estrada, Raúl Romo Viramontes y Ana L. González Barrera

Se agradece la colaboración de Yolanda Téllez, Jorge López, Liliana Meza, Leticia Ruiz, Mónica Velázquez, Edgar Buenrostro, Gabriela Barajas, Liliana Bellato, Carlos Miranda, Makieze Medina, Josafath Díaz y Laura Rosales en el trabajo minucioso de la obra

Elaboración de mapas: Diana Bartolo y Aracely Ruiz

Corrección de estilo: Cristina Gil Villegas

Diseño de portada, formación y cuidado de la edición: Maritza Moreno y Myrna Muñoz

Índice

Presentación	9
Capítulo 1 Concepto y dimensiones de la marginación	11
Capítulo 2 Cambios en los indicadores de marginación, 2000-2010	15
Capítulo 3 Marginación por entidad federativa, 2010	25
Capítulo 4 Marginación municipal, 2010	33
Anexo A Índice de marginación por entidad federativa, 2010	55
Anexo B Índice de marginación por municipio, 2010	63
Anexo C Metodología de estimación del índice de marginación	311

Presentación

La desigualdad social que caracteriza a México ha persistido a pesar de los avances tan importantes que han experimentado distintos indicadores sociales, económicos y demográficos, lo que obliga al gobierno mexicano a refrendar el compromiso por continuar combatiendo las condiciones que provocan desventajas para ciertos grupos poblacionales y cierta regiones del país.

Como parte de la planeación demográfica del país, el Consejo Nacional de Población tiene como misión incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

En este sentido, el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado.

Con la presente publicación, se cumplen 20 años de la estimación del índice de marginación a nivel entidad federativa y municipio, lo que exige una próxima revisión conceptual y metodológica que le permita estar a la vanguardia.

Es un objetivo primordial de la institución que la difusión de los Índices de Marginación 2010 coadyuve al buen funcionamiento de políticas y programas orientados a reducir las brechas en el desarrollo regional del país.

Mtro. Félix Vélez Fernández Varela Secretario General Consejo Nacional de Población

Capítulo 1

Concepto y dimensiones de la marginación

Al inicio de la década de los noventa del siglo pasado, el Consejo Nacional de Población emprendió el proyecto *Desigualdad regional y marginación municipal en México*, cuyos resultados, como Primer Informe Técnico, se publicaron en el libro *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación*, 1990.

La publicación del índice de marginación, con datos del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, estimuló la investigación sobre las regiones más rezagadas y la población menos favorecida. Se generaron conceptos y trabajaron datos, que son referencia obligada para los estudios sobre la temática en México. En esta publicación se presenta la versión correspondiente a 2010.

A lo largo de estos veinte años se ha consolidado un nuevo paradigma que ubica al desarrollo en forma integral, ya no sólo es la idea de promover el crecimiento económico, sino de considerar la calidad y las condiciones de vida de las personas y comunidades. Las diferentes disciplinas aportan una nueva concepción teórica y metodológica de la marginación, que reconoce el carácter estructural de este problema. Lo anterior ha llevado a generar políticas gubernamentales que atienden las necesidades básicas de la población, las cuales requieren de información actualizada.

El índice de marginación está concebido con el interés particular de ser una medida que dé cuenta de las carencias que padece la población. Se construyen indicadores de déficit capaces de describir la situación en que se encuentran las personas que residen en las entidades y municipios que componen el territorio nacional. A través de dichos indicadores se contribuye a una reflexión tópica sobre las deficiencias que reflejan cada uno de éstos.

Las medidas de déficit aquí presentadas son útiles para la planeación del desarrollo, ya sea a nivel local, regional o estatal. Se identifican las unidades territoriales según la intensidad de sus carencias. Las entidades federativas y los municipios (o delegaciones) se pueden diferenciar tanto en función de su índice de marginación, como de

los indicadores que lo implementan. Cada dimensión e indicador se puede valorar por su intensidad e incidencia espacial, lo que conjuntamente permite analizar el territorio para encontrar patrones similares entre espacios colindantes, cuestión relevante desde los puntos de vista social y de políticas públicas.

La marginación como fenómeno estructural expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo. La precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que, a menudo, escapan al control personal, familiar y comunitario, cuya reversión requiere del concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

La estimación del índice de marginación se logra gracias a la disponibilidad de información por parte del Censo de Población y Vivienda 2010. De los tabulados del cuestionario básico se obtienen la mayoría de los indicadores, y de los tabulados del cuestionario ampliado (muestra censal) se obtiene la información de ingresos. El censo permite medir los nueve indicadores para las 32 entidades federativas y los 2 456 municipios que existían en el año 2010.

1.1 Dimensiones de la marginación

1.1.1 Educación

La posibilidad de que una persona acuda a la escuela significa la oportunidad de prepararse para enfrentar de mejor manera las distintas situaciones de vida, especialmente las que le permitan desarrollarse socialmente, como la actividad laboral.

A pesar de que el acceso a la educación es un derecho consagrado en la Carta Magna, persisten diversos rezagos que impiden el mismo aprovechamiento en toda la población, cuya desventaja se acentúa entre los adultos y más aún entre los adultos mayores. En atención a estas consideraciones, los indicadores de educación que reflejan los mayores rezagos, son:

- a) Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta. La imposibilidad de entender el mundo que nos rodea por medio del lenguaje escrito es una desventaja de suma trascendencia, ya que puede llegar a constituirse como un serio obstáculo para el desenvolvimiento de la persona en la sociedad.
- b) Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa. El contexto social cada vez más interactuante en que nos desenvolvemos exige un dominio mínimo de conocimiento para garantizar una mayor posibilidad de inserción, lo que no se conseguirá con la insuficiencia en el cumplimiento de la educación primaria.

1.1.2 Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde conviven los distintos integrantes de la familia, se refugian de las inclemencias climatológicas, se refuerzan los vínculos y se aprenden distintas lecciones de vida que ayudarán al desarrollo de las capacidades de cada uno de los individuos.

Poseer una vivienda digna y decorosa, que también es un derecho constitucional, favorece el respeto a la individualidad de las personas, contribuye a un buen clima educacional para la población en edad escolar, disminuye los riesgos en la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información modernos.

La población que reside en viviendas sin drenaje, sanitario, energía eléctrica, agua entubada y espacio suficiente y adecuado, se enfrenta a una mayor vulnerabilidad que genera algunas privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

Al igual que en 1990 y 2000, se manejan cinco indicadores relacionados con la vivienda; están construidos para medir la intensidad de la marginación social en las

condiciones de alojamiento. Esta medición se lleva a cabo por medio de los siguientes indicadores:

- c) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario. La carencia de este servicio aumenta el riesgo de contraer enfermedades trasmisibles, principalmente las gastrointestinales, lo cual supone un problema de salud pública que puede generar peligros a la salud de las personas que comparten ese espacio.
- d) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica. La falta de electricidad excluye a la población del disfrute de diversas amenidades modernas, como es la participación en los sistemas modernos de comunicación y el uso de aparatos electrodomésticos. Ello también redunda en el uso de ineficientes fuentes de energía alternas con altos costos ambientales.
- e) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada. La falta de provisión de este servicio provoca que el vital líquido se utilice en condiciones perjudiciales para la salud, debido a las formas de almacenamiento poco sanitarias, lo que además obliga a invertir tiempo y esfuerzo físico en su acarreo, y dificulta el desempeño de las labores domésticas.
- f) Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento. El hecho de que más de dos personas duerman en un mismo cuarto es una condición que no sólo compromete la privacidad de los residentes en la vivienda, sino que propicia espacios inadecuados para el desarrollo de distintas actividades esenciales para las personas. Ninguna fuente de información (incluido el censo) proporciona datos sobre el tamaño del espacio físico y las dimensiones de los dormitorios y de la vivienda, para relacionarlas con el número de personas que los ocupan.¹
- g) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra. Las personas que moran en este tipo de viviendas se enfrentan a un mayor peligro de contraer

En algunas regiones del país y en el medio rural los cuartos-dormitorio suelen ser más espaciosos que en las grandes metrópolis, no obstante, la ausencia de divisiones, cuando los comparten varias personas, resta privacidad y crea un ambiente familiar poco adecuado para el desarrollo integral de sus moradores.

enfermedades gastrointestinales, lo que eleva el riesgo de fallecer de los menores de edad, principalmente donde es más difícil el acceso a los servicios de salud.

1.1.3 Distribución de la población

La tradicional concentración-dispersión que caracteriza al poblamiento de nuestro país constituye uno de los principales factores que dificulta la igualdad de oportunidades y el goce de los beneficios del proceso de desarrollo.

La urbanización consolidada ha generado que las ciudades continúen desempeñando un papel fundamental en el crecimiento demográfico y económico, lo que las ha convertido en centros privilegiados del proceso de modernización. Asimismo, en un gran número de localidades que se dispersan a lo largo y ancho del territorio nacional vive una cantidad significativa de población, en muchos casos, en condiciones de aislamiento.

Éste es un fenómeno con profundas raíces históricas que ha permanecido a pesar del proceso de desarrollo. Estas localidades dificultan el aprovechamiento de las economías de escala y de la infraestructura. Por razones de costo-beneficio las acciones de política pública tienden a concentrarse en las zonas urbanas, lo que provoca una circularidad entre el tamaño de los asentamientos y la carencia de servicios básicos. Por las razones anteriormente descritas, se incorpora el siguiente indicador al índice de marginación:

h) Porcentaje de población que reside en localidades de menos de 5 mil habitantes. Se considera este tamaño de localidad para tener un acercamiento al conocimiento de la población que reside en asentamientos pequeños.²

1.1.4 Ingresos por trabajo

La remuneración económica constituye el principal sustento de gran parte de las familias. El ingreso no sólo puede provenir de la participación en el mercado laboral, sino también de la posesión de activos, las transferencias sociales y de remesas (internas y externas).³

Por el contexto económico, el ingreso monetario determina la capacidad para adquirir bienes y servicios. Por ello, al igual que en estimaciones anteriores, se incluyó en la construcción del índice de marginación el siguiente indicador:

i) Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos. Este nivel incluye a la población ocupada cuyos ingresos se consideran muy bajos, que probablemente son insuficientes y limitados para cubrir la adquisición de bienes y servicios.

² Dejando de lado el tradicional criterio de 2 500 habitantes que se utiliza en muchas ocasiones para identificar sitios rurales.

Sólo en determinados contextos, sobre todo rurales, los recursos monetarios son menos importantes por contar con otro tipo de recursos provenientes de la tierra, como la posesión de alimentos obtenidos por cultivos.

Figura 1.1. Esquema conceptual de la marginación

Concepto	Dimensiones socioeconómicas		Formas de exclusión		Indicador para medir la intensidad de la exclusión	Índice de marginación
	- Educación	ſ	Analfabetismo	{	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	\
	Educación	1	Población sin primaria completa	{	Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	
		(Viviendas particulares sin drenaje ni excusado	{	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	
Fenómeno estructural múltiple			Viviendas particulares sin energía eléctrica	{	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	
que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de	Vivienda	{	Viviendas particulares sin agua entubada	{	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	Intensidad global de la mar- ginación socioeconómica
sus beneficios			Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento	{	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	
			Viviendas particulares con piso de tierra	{	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	
	Distribución de la población	{	Localidades con menos de 5 000 habitantes	{	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	
	Ingresos monetarios	{	Población ocupada que percibe hasta 2 salarios	{	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos)

Capítulo 2

Cambios en los indicadores de marginación, 2000-2010

La evolución de los nueve indicadores socioeconómicos que definen el índice de marginación, tomando como base el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2010, nos ofrece la oportunidad de analizar los cambios producidos durante este lapso de diez años en materia de reducción de la marginación y superación de la pobreza, tanto en su comportamiento general nacional, como por su desagregación geográfica a nivel entidad federativa.

2.1 Cambios en los indicadores de marginación a nivel nacional

En el cuadro 2.1 se muestra el valor de los nueve indicadores que integran el índice de marginación en los años 2000 y 2010. Lo primero a destacar es la reducción generalizada en las condiciones de marginación de la población de México, la cual se refleja en la disminución de los nueve indicadores de déficit.

La escolaridad representa un activo importante que forma parte del capital humano de las personas. La educación es condicionante de la situación socioeconómica de un individuo en su calidad de vida. En materia educativa, el principal avance se registró en la población de 15 años o más que no completó la educación primaria, cuyo porcentaje se redujo en poco más de ocho puntos porcentuales, de 28.5 a 19.9 por ciento. Por otro lado, la población de 15 años o más analfabeta redujo su proporción en poco más de dos puntos porcentuales, de 9.5 a 6.9 por ciento. A pesar de estos logros, en 2010 prácticamente uno de cada cinco habitantes de 15 años o más no concluyó la primaria, lo que determina una mayor vulnerabilidad social de esta población en un entorno económico cada vez más competitivo.

Los avances alcanzados en materia de escolaridad no solamente permiten a las personas el acceso al conocimiento y a la información; les significa también mayores

posibilidades para vincularse con su entorno y establecer contacto con otras personas, dentro y fuera del hogar donde residen.

El analfabetismo limita el desarrollo pleno de las personas y su participación en la sociedad, con repercusiones a lo largo de su ciclo de vida; ⁴ afecta al entorno familiar, restringe el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculiza el ejercicio de los derechos humanos. El analfabetismo incrementa la vulnerabilidad socioeconómica y cultural de las personas y condiciona la reproducción intergeneracional en las y los hijos.

En el ámbito personal incide en el acceso a un trabajo precario y en una alta morbilidad; en el ámbito familiar repercute directamente sobre la nutrición, la higiene, la salud de los miembros de la familia; y en el ámbito social implica posibles pérdidas de productividad y altos costos para el sistema de salud, además de que la persona analfabeta dispone de bajos conocimientos de sus derechos, que la hace propensa a diferentes condiciones de vulnerabilidad y de abuso.

Según la UNESCO (2006, p: 36), el analfabetismo también tiene efectos en la integración social, ya que con frecuencia las personas analfabetas carecen del reconocimiento social que merecen, presentan baja autoestima, limitada reflexión crítica (CEPAL-UNESCO, 2009, p: 49)⁵ y son proclives al engaño por la posición subordinada

La Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, emitida en Jomtien, en 1990 y ratificada en Dakar 2002, define la alfabetización como una necesidad básica de aprendizaje que se adquiere durante toda la vida y que permite a las personas desarrollar sus conocimientos y capacidades para participar plenamente en la sociedad. Así, la alfabetización se relaciona con la ciudadanía, la identidad cultural, el desarrollo socioeconómico, los derechos humanos, y la equidad (UNESCO, 2006, Educación para todos. La alfabetización un factor vital, París).

⁵ CEPAL-UNESCO, 2009, Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

que presenta la persona analfabeta donde el dominio de la lectura y escritura son una dimensión del ejercicio del poder (CEPAL-UNESCO, 2009, p: 7-8).

En materia de vivienda, vale la pena mencionar que los Índices de Marginación a Nivel Localidad, publicados en el año 2000 por el CONAPO, reconocían la importancia de considerar el déficit de vivienda como uno de los indicadores de marginación, donde la vivienda se reconoce como "el espacio físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida. Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes". Más adelante, el documento del CONAPO señala que "el alojamiento en una vivienda digna y decorosa, derecho sancionado en el Artículo Cuarto Constitucional, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades; evita el hacinamiento; contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar; reduce los riesgos que afectan a la salud; y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos" (CONAPO, 2000, p: 18).6

Con relación a la vivienda, los avances más sobresalientes a nivel nacional se observan en la dotación de servicios básicos de infraestructura, tales como una marcada disminución de la proporción de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado y la de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica. En el primer caso, la proporción se redujo en 6.3 puntos porcentuales con respecto al año 2000, esto es, de 9.9 a 3.6 por ciento. Por un valor de 3.6 por ciento es el segundo indicador socioeconómico con más bajo nivel porcentual de marginación registrado durante 2010. En el segundo caso de carencia, energía eléctrica, ésta disminuyó su valor en tres puntos porcentuales, de 4.8 a 1.8 por ciento.

El mejoramiento en la calidad de las viviendas también se refleja en la proporción de ocupantes en viviendas que carecen de agua entubada, pues descendió 2.6 puntos, al pasar de 11.2 a 8.6 por ciento. Este factor de rezago sigue siendo el mayor de los considerados para el indicador de vivienda (con excepción del de hacinamiento), lo que muestra una tendencia de recuperación que se sitúa por debajo del nivel que había en 2000 para el rubro de drenaje y sanitario.

Cuadro 2.1 Indicadores socioeconómicos, reducción en puntos porcentuales, 2000-2010

Indicador socioeconómico	Añ	0	Cambio en puntos porcentuales
indicador socioeconomico	2000	2010	2000-2010
Promedio	22.95	16.83	6.12
% Población de 15 años o más analfabeta	9.46	6.93	2.53
% Población de 15 años o más sin primaria completa	28.46	19.93	8.53
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	9.90	3.57	6.33
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.79	1.77	3.02
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	11.23	8.63	2.59
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45.94	36.53	9.41
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	14.79	6.58	8.21
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	30.97	28.85	2.11
% Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	50.99	38.66	12.33

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

⁶ Ávila, José Luis, Carlos Fuentes y Rodolfo Tuirán, 2001, Índices de Marginación 2000, CONAPO, México (p.18).

El hacinamiento tiene efectos en la dinámica y salud familiar, así como sobre la calidad de vida y la vulnerabilidad económica y social de los hogares. Según Goux y Maurin,⁷ existe una relación de causa y efecto entre el hacinamiento y el retraso de los niños en la escuela. Se ha encontrado también una relación entre hacinamiento y maltrato infantil (Salles, Vania y María de la Paz López, 2004, p: 316),⁸ así como tensión familiar y falta de privacidad para el desarrollo de diferentes actividades por parte de los miembros de la familia.

En cuanto a la proporción de viviendas con algún nivel de hacinamiento, ésta continúa siendo alta, 36.5 por ciento, apenas 9.4 puntos porcentuales menor a la observada en el año 2000. De esta forma, podemos ver que, en 2010, el mayor rezago significativo asociado a la marginación en materia de vivienda corresponde a la proporción de casas habitación con algún nivel de hacinamiento.

En cambio, la proporción de población que ocupa viviendas que aún cuentan con piso de tierra reflejó una disminución de 8.2 puntos porcentuales, siendo el tercer indicador que en proporción ha disminuido más en la década. Este avance en particular ofrece a las familias que viven en condiciones de marginación y pobreza, mayores oportunidades para disfrutar de una vida más saludable, disminuyendo de manera importante los riesgos de morbi-mortalidad de los menores por padecimientos gastrointestinales y de las vías respiratorias.

En términos de la distribución territorial de la población, a nivel nacional persiste un importante número de personas que reside en localidades menores de 5 mil habitantes; de hecho, este grupo representa el 28.9 por ciento de la población del país, proporción apenas dos puntos porcentuales menor al 31.0 por ciento registrado en el año 2000. Lo anterior representa un déficit en la dispersión y el aislamiento geográfico, una de las principales dificultades para la integración de las pequeñas comunidades a los procesos de desarrollo.

Por último, en 2010, el mayor de los rezagos corresponde al nivel de ingreso de la población, con 38.7 por ciento de la población ocupada con ingresos que no superan los dos salarios mínimos, 12.3 puntos menos que lo observado en 2000.

Por lo anterior, es de resaltar que el promedio de los nueve indicadores socioeconómicos en el año 2000 señalaba que 22.9 por ciento de la población presentaba alguna carencia que incidía en su nivel de marginación, mientras que para 2010 este porcentaje se redujo a 16.8 (6.1 puntos porcentuales).

2.2 Evolución de los indicadores de marginación por entidad federativa

Con el objetivo de identificar la dinámica estatal que han experimentado los componentes del índice de marginación, es posible presentar con gráficas los cambios en cada uno de los nueve indicadores por entidad federativa durante el periodo 2000-2010.

2.2.1 Cambios en los indicadores de educación

Los datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 muestran que en México los tres estados con los mayores niveles de analfabetismo son, en orden de importancia: Chiapas (17.9%), Guerrero (16.8%) y Oaxaca (16.4%), donde entre una y dos de cada diez personas de 15 años o más no sabe leer ni escribir. A éstos les siguen siete entidades: Veracruz, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Yucatán, Campeche y Guanajuato, con proporciones de analfabetismo entre ocho y once por ciento. Posteriormente se ubican doce estados: San Luis Potosí, Tabasco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Zacatecas, Tlaxcala, Colima, Sinaloa, Quintana Roo, Estado de México y Jalisco, con proporciones entre cuatro y ocho por ciento; mientras que diez entidades, Durango, Chihuahua, Tamaulipas, Aguascalientes, Baja California Sur, Sonora, Coahuila, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal, presentan los niveles más bajos, con proporciones menores a cuatro por ciento (véase la gráfica 2.1).

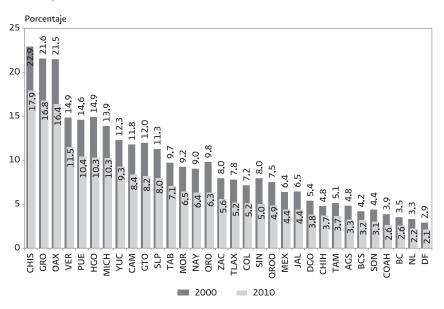
Como se muestra en la gráfica correspondiente, en algunas entidades de la República el analfabetismo se reduce de manera significativa. Las entidades que avanzaron más de cinco puntos porcentuales en la disminución del rezago son Oaxaca y Chia-

⁷ Goux, D., Maurin, E., 2003, The effect of overcrowded housing on children's performance at school, Paris, INSEE.

⁸ Salles, Vania y Paz López, 2004, Viviendas pobres en México: un estudio desde la óptica de género, CLACSO-Buenos Aires.

Es la longitud que separa la barra que corresponde a 2000 de la barra de 2010, que en general es más chica.

Gráfica 2.1. Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta por entidad federativa, 2000-2010

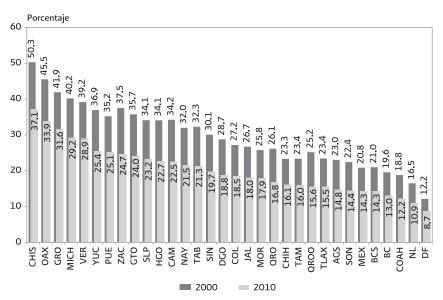


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

pas; para Guerrero e Hidalgo la disminución fue poco menos de cinco y para Puebla cercana a los cuatro puntos. En términos relativos las reducciones más importantes correspondieron a: Sinaloa, Quintana Roo, Querétaro, Tlaxcala, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Coahuila, Guanajuato, Estado de México, Hidalgo, Sonora, Morelos y Zacatecas. Todas las entidades lograron que al menos uno de cada cinco habitantes saliera de la condición de déficit en analfabetismo; esto significa que tres de cada quince, como mínimo, mejoraron su situación, mientras que en Sinaloa sucedió que tres de cada ocho lo lograron.

La educación básica es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan tanto habilidades del pensamiento, competencias básicas para favorecer el

Gráfica 2.2. Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa por entidad federativa, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

aprendizaje significativo, como actitudes que norman la vida de las personas. La educación básica está descrita en la legislación como un derecho y una obligación de los ciudadanos y comprende actualmente desde la educación pre-escolar hasta la secundaria. El no terminar la educación primaria tiene implicaciones importantes en términos de acceso a oportunidades y desarrollo de competencias para las exigencias del mundo actual.

La proporción de personas de 15 años o más que no completó la educación primaria (gráfica 2.2) alcanza valores alrededor de 30 por ciento en siete estados: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Yucatán y Puebla. Continúan en orden de importancia Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Hidalgo, Campeche, Nayarit

y Tabasco, donde aproximadamente dos de cada diez personas se encuentran en la misma situación.

Sinaloa, Durango, Colima, Jalisco, Morelos, Querétaro, Chihuahua, Tamaulipas, Quintana Roo y Tlaxcala registran menos de 20 por ciento de población sin educación primaria, y el resto de las entidades, Aguascalientes, Sonora, Estado de México, Baja California Sur, Baja California, Coahuila, Nuevo León y el Distrito Federal, proporciones menores a 15 por ciento en este indicador.

A continuación se presentan los avances alcanzados para este indicador en las diferentes entidades de la República. Cabe destacar que, en particular, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz presentan los mayores rezagos en escolaridad.

Dentro de los logros alcanzados en esta década se puede apreciar que, como sucede con el analfabetismo, la proporción de personas de 15 años o más sin primaria completa disminuyó su valor en todas las entidades. En términos absolutos, los mayores descensos, de más de 10 puntos porcentuales, correspondieron a quince estados con fuertes rezagos educativos: Chiapas, Zacatecas, Guanajuato, Oaxaca, Campeche, Yucatán, Hidalgo, Michoacán, Tabasco, San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Guerrero, Veracruz y Puebla. Durango se encuentra muy cerca de estos estados pues su ganancia en puntos es de 9.99

2.2.2 Cambios en los indicadores de vivienda

Como sabemos, el bienestar de la familia depende en buena medida del acceso a una vivienda adecuada y a servicios básicos en ella. El acceso a una "vivienda digna" se ha identificado como una necesidad humana básica y como un aspecto importante en la autonomía personal y comunitaria. El acceso a la vivienda digna permite la dignificación de las vivencias que facilitan el desarrollo y la realización personal (Salles, Vania y María de la Paz López, 2004, p: 314-315).

El progreso en las condiciones habitacionales de la población durante estos diez años se ha manifestado en la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de la vivienda a nivel estatal. En esto, es significativa la disminución de la proporción de ocupantes en viviendas que carecen de drenaje y excusado, como se indica en el cuadro 2.1. De

hecho, éste es el segundo indicador nacional más bajo en 2010 (3.6%); en la gráfica 2.3 se presentan los cambios observados en el periodo de análisis.

Los mayores rezagos en los servicios de drenaje y sanitario los presentan Guerrero y Yucatán, con más de 12 por ciento de ocupantes en viviendas carentes de dichos servicios. Estas entidades se distinguen además por tener casi el doble o más que Zacatecas, el tercero en la lista para este indicador. Respecto a Yucatán, en particular, el tipo de suelo altamente calcáreo, así como los mantos acuíferos a poca profundidad, han sido siempre uno de los graves problemas en la instalación de drenajes tradicionales, lo que ha obligado a las autoridades a diseñar soluciones viables y sustentables en dicho territorio.

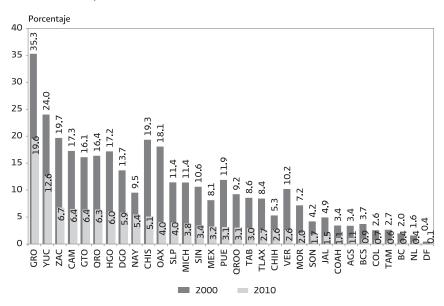
Por su parte, los estados de Zacatecas, Campeche, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Durango, Nayarit y Chiapas presentan proporciones de carencia en servicios de drenaje y sanitario por debajo de siete por ciento. En contraste, seis entidades registraron rezagos menores a uno por ciento: Baja California Sur, Colima, Tamaulipas, Baja California y Nuevo León.

Las diferencias más significativas a lo largo de la década están en Guerrero, Chiapas y Oaxaca, con más de 14 puntos porcentuales de cambio. Les acompañan en valores mayores a diez puntos porcentuales los estados de Zacatecas, Yucatán, Hidalgo, Campeche y Querétaro. Del lado de las menores modificaciones están cuatro entidades, Colima, Baja California, Nuevo León y Distrito Federal, todas con cambios menores a dos puntos porcentuales.

La falta de acceso a la energía eléctrica es uno de los factores de inequidad social. En México se ha avanzado significativamente en los últimos años para ampliar la cobertura de dicho servicio, incluso en zonas de difícil acceso.

La energía eléctrica como derecho humano se encuentra referido en el Artículo 25, Párrafo 1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece el derecho de todo ser humano a "la salud, alimentación, vestido y vivienda..."; igualmente se considera en la estrategia mundial de vivienda relativa al derecho a una vivienda adecuada, entendida como: el disponer de un lugar donde poder aislarse si se desea, (con) espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuada; una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada

Gráfica 2.3. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado por entidad federativa, 2000-2010

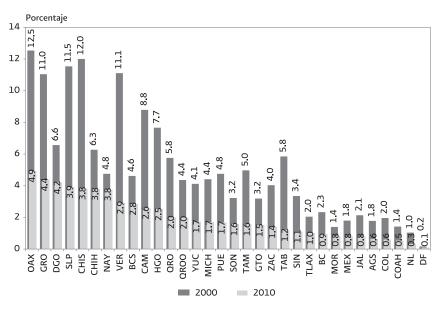


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable (ONU, 1993, p:15).¹⁰

Con relación al abatimiento del déficit de energía eléctrica (véase gráfica 2.4), los datos muestran que para el 2010 tres entidades están por arriba del cuatro por ciento de carencia en electricidad: Oaxaca, Guerrero y Durango. Les siguen con porcentajes de ocupantes en vivienda sin energía eléctrica de entre tres y cuatro por ciento los estados de San Luis Potosí, Chiapas, Chihuahua y Nayarit. Las en-

Gráfica 2.4. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica por entidad federativa, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

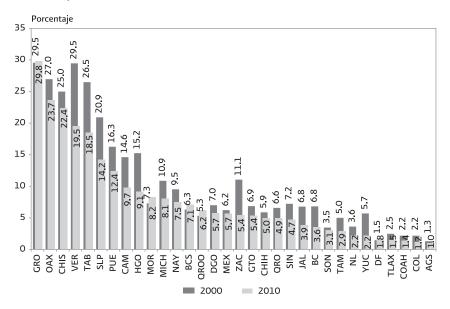
tidades de Nuevo León y el Distrito Federal son las que presentan menos rezagos en este indicador.

Con respecto a los avances en materia de acceso a energía eléctrica entre los años 2000 y 2010 tenemos que Veracruz, Chiapas, San Luis Potosí, Oaxaca, Guerrero y Campeche son los estados que rebasan 6 puntos porcentuales de cambio.

En el caso de la cobertura de agua entubada existe un desempeño diferente con las anteriores variables de vivienda. La gráfica 2.5 muestra que en estos diez años, los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas encabezan las más altas proporciones de ocupantes en viviendas sin agua entubada, con más de 20 por ciento. Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí y Puebla están por arriba de diez por ciento. Por su parte, en el otro

ONU, 1993, "El derecho a una vivienda adecuada: informe sobre la marcha de los trabajos presentado por el Sr. Rajindar Sachar, Relator Especial", Documento E/CN.4/Sub.2/1993/15. 22.06.93, Ginebra.

Gráfica 2.5. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada por entidad federativa, 2000-2010



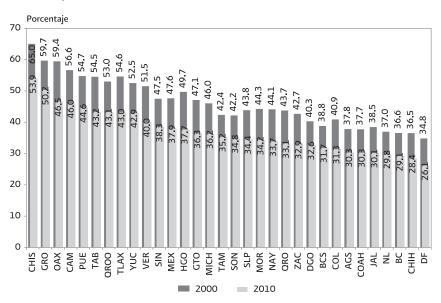
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

extremo sobresalen el Distrito Federal, Tlaxcala, Coahuila, Colima y Aguascalientes, con menos de uno por ciento. De los indicadores de vivienda, el del agua tiene los mayores contrastes.

Por los cambios porcentuales, los estados que mostraron mejor desempeño a lo largo de la década, Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí e Hidalgo, rebasaron los cinco puntos porcentuales de avance. En el otro extremo, Guerrero, Distrito Federal, Baja California Sur, Quintana Roo y Morelos presentan valores negativos que indican aumento en la carencia del indicador.

Con respecto a la proporción de ocupantes en viviendas con algún nivel de hacinamiento, representada en la gráfica 2.6, tenemos que Chiapas y Guerrero registraron

Gráfica 2.6. Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento por entidad federativa, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

que más de 50 por ciento de su población continúa viviendo con algún nivel de hacinamiento. A estos dos, les siguen siete estados con más de 40 por ciento: Oaxaca, Campeche, Puebla, Tabasco, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

Las principales mejoras en términos absolutos las alcanzaron las entidades de Oaxaca e Hidalgo, con disminuciones de 12.9 y 12.0 puntos porcentuales, respectivamente. Con más de diez puntos porcentuales siguen en orden: Tlaxcala (11.6), Veracruz (11.5), Tabasco (11.4) y Chiapas (11.1).

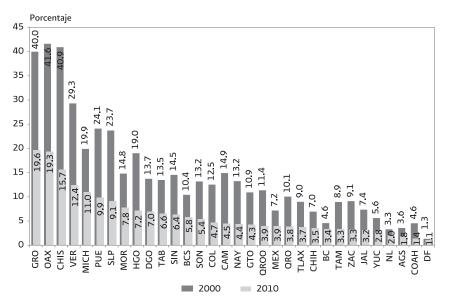
El progreso en las condiciones de la vivienda en el periodo de referencia (2000-2010) se expresa en la disminución de la proporción de habitantes en viviendas con piso de tierra (véase gráfica 2.7). Los cinco estados con mayores rezagos, Guerrero, Oaxaca,

Chiapas, Veracruz y Michoacán, rebasan el diez por ciento en esta deficiencia. Las entidades con menor deficiencia en piso de tierra son Nuevo León, Aguascalientes, Coahuila y Distrito Federal, todas con menos de dos por ciento.

Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz son las entidades federativas que presentan mayores cambios en este indicador, con más de 15 puntos porcentuales; en tanto que San Luis Potosí, Puebla, Hidalgo y Campeche presentan un cambio de más de diez puntos. Las que menos avances presentaron en este indicador son Aguascalientes, Nuevo León, Baja California y el Distrito Federal, con menos de dos puntos porcentuales de avance.

El piso de tierra ha sido uno de los indicadores que mayor peso tiene en la medición de la marginación en el contexto nacional. Superar este rezago supone mejorar las

Gráfica 2.7. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra por entidad federativa, 2000-2010



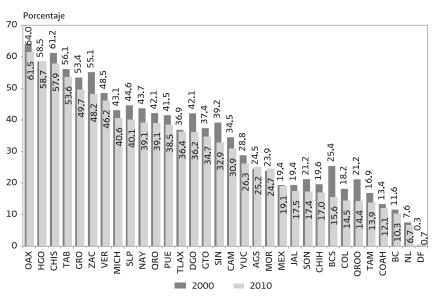
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

condiciones de saneamiento de la vivienda y así disminuir posibles infecciones gastrointestinales de los miembros de la familia.

2.2.3 Cambios en la proporción de población que reside en localidades con menos de 5 mil habitantes

La dispersión de localidades y el aislamiento geográfico en nuestro país son aspectos que dificultan el acceso equitativo de la población a las oportunidades de desarrollo económico y social. Siendo un país predominantemente urbano, hay todavía un gran número de asentamientos rurales aislados, lo cual genera una de las principales limitaciones para el acceso a la infraestructura y servicios básicos.

Gráfica 2.8. Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes por entidad federativa, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En el año 2010, más de la mitad de la población de cuatro estados radicaba en asentamientos rurales: Oaxaca, Hidalgo, Chiapas y Tabasco; Guerrero y Zacatecas eran parte de este grupo en 2000. A pesar de los avances que representan estos dos últimos estados, siguen siendo un desafío para los hacedores de políticas públicas de nuestro país. Junto a Guerrero y Zacatecas, otros tres estados rebasan 40 por ciento de la población en localidades de menos de 5 mil habitantes: Veracruz, Michoacán y San Luis Potosí; mientras que Nayarit, Querétaro, Puebla, Tlaxcala, Durango, Guanajuato, Sinaloa y Campeche rebasan el 30 por ciento. En el otro extremo, Nuevo León con 6.7 y Distrito Federal con 0.7 por ciento, tienen la menor población que vive en este tipo de localidad.

Con respecto a los cambios a lo largo de la década, tenemos que Baja California Sur, Zacatecas, Quintana Roo, Sinaloa y Durango presentan reducciones de más de cinco puntos porcentuales en el porcentaje de su población que radica en localidades de menos de 5 mil habitantes. Por otro lado, en cuatro entidades federativas se presentaron incrementos en los porcentajes de población de localidades menores a 5 mil habitantes: Hidalgo, Distrito Federal, Aguascalientes y Morelos.

2.2.4 Cambios en la proporción de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos

Uno de los indicadores fundamentales del bienestar de las personas lo constituye el ingreso monetario de la población ocupada. La pobreza de la población es en buena medida consecuencia de los bajos ingresos de sus trabajadores, que se traducen en la imposibilidad de adquirir los bienes de consumo indispensables para cubrir las necesidades básicas de sus familias.

En 2010 el mayor de los rezagos presentados a nivel nacional en el índice de marginación corresponde al nivel de ingreso de la población, con 38.7 por ciento de la población ocupada con ingresos que no superan los dos salarios mínimos.

México es uno de los países más desiguales de América Latina. La desigualdad es un fenómeno complejo con profundas raíces históricas que se articula con discriminaciones de tipo étnico, de género y de lugar de residencia. Como afirma Eric Wolf (2001, p. 20), la desigualdad es un fenómeno indisociable de las relaciones de poder, pro-

blema que requiere ser atendido desde una mirada multidimensional y de largo plazo para disminuir las desigualdades y avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Para ello se requiere observar que los cambios en las fuentes de los ingresos dependan cada vez más del trabajo formal y de la actividad empresarial y cada vez menos de actividades informales, de subsidios gubernamentales y de las remesas de familiares migrantes, entre otros.

Una de las estrategias familiares para lograr su sostenimiento económico ha sido la incorporación de mayor número de sus miembros al mercado laboral, incluyendo mujeres, jóvenes y niños, y jornadas laborales más largas.

Las situaciones más difíciles se encuentran en siete estados de la República, donde las proporciones de población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos rebasa el 50 por ciento: Chiapas (69.8%), Oaxaca (57.8%), Guerrero (54.9%), Yucatán (53.3%), Tlaxcala (53.0%), Puebla (52.4%) y Veracruz (50.6%) (véase gráfica 2.9).

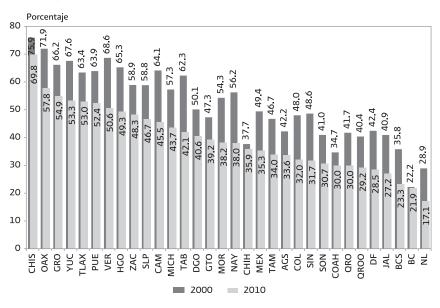
Es importante mencionar que estas entidades federativas tienen una composición de población indígena y rural importante, ubicadas por lo general en zonas geográficas de difícil acceso y cuya economía se basa aún en la producción agropecuaria de subsistencia.

Con respecto a los cambios a lo largo de la década, tenemos que los estados donde disminuye más esta carencia son Tabasco, con 20.2 puntos porcentuales; Campeche, con 18.6; Nayarit, con 18.2; Veracruz, con 18.0; Sinaloa, con 17.0; Morelos, con 16.1; Hidalgo, con 16.0, y Colima con 16.0 puntos porcentuales.

Les sigue un grupo de entidades que disminuyeron su déficit en más de 12 puntos porcentuales: Yucatán (14.3), Oaxaca (14.2), Estado de México (14.1), Distrito Federal (13.9), Jalisco (13.8), Michoacán (13.6), Tamaulipas (12.8), Baja California Sur (12.5) y San Luis Potosí (12.1). Disminuciones menores de cinco puntos porcentuales se presentaron en Coahuila (4.6), Chihuahua (1.7) y Baja California (0.3).

En síntesis, Oaxaca, Chiapas Veracruz y Guerrero fueron las entidades federativas que más avanzaron en la reducción de los rezagos en los indicadores de marginación (véase gráfica 2.10). Dichos estados redujeron sus carencias, en promedio, más de

Gráfica 2.9. Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos por entidad federativa, 2000-2010

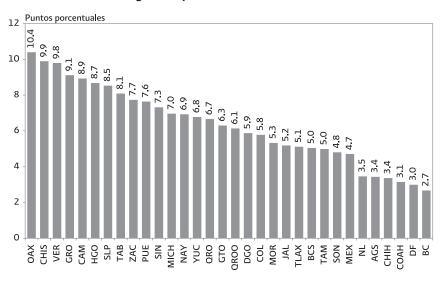


Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

nueve puntos porcentuales, seguidas por Campeche, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Puebla, Sinaloa, Michoacán, Nayarit, Yucatán, Querétaro, Guanajuato, Quintana Roo, Durango, Colima, Morelos, Jalisco, Tlaxcala y Baja California Sur, que redujeron su marginación en más de cinco puntos porcentuales.

Las entidades con menos de cinco puntos porcentuales de cambio fueron Tamaulipas, Sonora, Estado de México, Nuevo León, Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal y Baja California.

Gráfica 2.10. Promedio de los cambios en puntos porcentuales de los indicadores socioeconómicos de marginación por entidad federativa, 2000-2010



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Si bien se observan los avances más significativos en las entidades del centro y sur del país, es importante reconocer que aún prevalecen fuertes rezagos que requieren ser atendidos a partir de redoblar los esfuerzos que conjunten la voluntad política de gobierno y sociedad, para incidir en las condiciones de marginación de una parte importante de la población, como parte fundamental del respeto y ejercicio de los derechos de las personas a una vida digna y en condiciones de mayor equidad.

Capítulo 3

Marginación por entidad federativa, 2010

La sociedad mexicana constituye un mosaico de situaciones que se manifiestan a través del territorio nacional, donde en cada región las personas enfrentan diferentes estructuras de oportunidades. Las desigualdades sociales y regionales tienen profundas raíces estructurales que se expresan en la dificultad para extender el progreso técnico y sus beneficios en el conjunto del aparato productivo y entre las regiones del país.

La más reciente diversificación regional del proceso de crecimiento económico, así como los esfuerzos por avanzar en la descentralización en la década pasada, tanto en la planeación del desarrollo regional como en la definición de estrategias y la ejecución del gasto social del Estado, han propiciado el desarrollo de zonas alternas a las que tradicionalmente han concentrado los beneficios del crecimiento económico. Sin embargo, la evidencia empírica disponible sugiere que dichos procesos no han terminado de reducir la brecha del desarrollo regional.

El índice de marginación permite diferenciar entidades federativas en función del impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a diferentes oportunidades, servicios o bienes. Existe una precaria estructura de oportunidades que obstruye el pleno desarrollo de las potencialidades humanas. A partir del análisis de los indicadores relacionados con la educación básica, la residencia en viviendas inadecuadas (por equipamiento o infraestructura), la residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas, y la percepción de ingresos monetarios bajos, se construye el índice de referencia.

La estimación del índice de marginación para las entidades federativas del país permite acercarse al conocimiento de la desigualdad regional existente de las oportunidades sociales. Ésta es la quinta publicación sobre dicha problemática, cuyo propósito es actualizar la información y propiciar un mayor entendimiento de la misma.

3.1 Entidades con grado de marginación muy alto

En el cuadro 3.1 se presentan los resultados de la estimación del índice de marginación estatal para el año 2010. Según se aprecia en el cuadro, ordenado por marginación en el anexo A, Guerrero, Chiapas y Oaxaca son las entidades federativas con grado de marginación muy alto, donde vive 10.7 por ciento de la población nacional, esto es, 12.0 millones de personas.

Las privaciones en esas tres entidades son elevadas y las padecen grandes proporciones de la población. En Guerrero, el estado con mayor marginación en el año 2010, el 16.8 por ciento de la población de 15 o más años es analfabeta y 31.6 por ciento no terminó la primaria; 19.6 por ciento de habitantes ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario; 4.4 por ciento reside en viviendas sin energía eléctrica; 29.8 por ciento no tiene agua entubada; 50.2 por ciento ocupa viviendas en condiciones de hacinamiento; 19.6 por ciento habita en viviendas con piso de tierra; 49.7 por ciento vive en localidades con menos de 5 mil habitantes; y 54.9 por ciento de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos.

En una situación semejante a la de Guerrero se encuentran Chiapas y Oaxaca, los otros dos estados con mayor marginación en el país. En Chiapas, la proporción de la población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos es superior a la de Guerrero en 14.9 puntos porcentuales. En tanto que en Oaxaca hay más privaciones asociadas a la dispersión poblacional, siendo su indicador mayor en 11.8 puntos porcentuales que el correspondiente a Guerrero; en las tres entidades, ordenadas por su índice de marginación, los indicadores tienen variaciones en magnitud.

Cuadro 3.1. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, escala 0 a 100 y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2010

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	% Pobla- ción de 15 años o más anal- fabeta	% Pobla- ción de 15 años o más sin primaria completa	% Ocu- pantes en vivien- das sin drenaje ni excusado	% Ocu- pantes en vivien- das sin energía eléctrica	% Ocu- pantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacina- miento	% Ocu- pantes en viviendas con piso de tierra	% Pobla- ción en localida- des con menos de 5 000 ha- bitantes	% Pobla- ción ocu- pada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de margina- ción	Grado de margina- ción	Indice escala O a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	Nacional	112 336 538	6.93	19.93	3.57	1.77	8.63	36.53	6.58	28.85	38.66				
01	Aguascalientes	1 184 996	3.27	14.75	1.06	0.62	0.99	30.33	1.76	25.16	33.65	-0.911	Bajo	15.24	28
02	Baja California	3 155 070	2.60	12.99	0.43	0.95	3.56	29.06	3.40	10.35	21.87	-1.140	Muy bajo	10.35	30
03	Baja California Sur	637 026	3.23	14.27	0.94	2.84	7.09	31.74	5.81	15.62	23.30	-0.681	Bajo	20.14	23
04	Campeche	822 441	8.37	22.54	6.42	2.59	9.74	45.97	4.50	30.88	45.51	0.434	Alto	43.93	10
05	Coahuila de Zaragoza	2 748 391	2.65	12.17	1.09	0.54	1.39	30.27	1.42	12.15	30.04	-1.140	Muy bajo	10.35	29
06	Colima	650 555	5.16	18.48	0.69	0.59	1.17	31.32	4.69	14.48	32.04	-0.779	Bajo	18.06	26
07	Chiapas	4 796 580	17.91	37.13	5.06	3.82	22.37	53.90	15.66	57.86	69.85	2.318	Muy alto	84.14	2
08	Chihuahua	3 406 465	3.70	16.07	2.64	3.78	4.95	28.39	3.55	17.05	35.93	-0.520	Bajo	23.59	21
09	Distrito Federal	8 851 080	2.11	8.72	0.08	0.08	1.79	26.08	1.08	0.67	28.51	-1.482	Muy bajo	3.04	32
10	Durango	1 632 934	3.84	18.76	5.85	4.19	5.73	32.60	7.01	36.19	40.61	0.052	Medio	35.80	15
11	Guanajuato	5 486 372	8.23	24.01	6.39	1.49	5.37	36.27	4.25	34.67	39.22	0.061	Medio	35.97	14
12	Guerrero	3 388 768	16.82	31.60	19.58	4.38	29.79	50.18	19.61	49.68	54.94	2.532	Muy alto	88.72	1
13	Hidalgo	2 665 018	10.30	22.67	6.03	2.50	9.10	37.68	7.22	58.71	49.29	0.661	Alto	48.79	6
14	Jalisco	7 350 682	4.39	18.02	1.50	0.78	3.86	30.10	3.19	17.50	27.15	-0.825	Bajo	17.08	27
15	México	15 175 862	4.41	14.29	3.18	0.79	5.67	37.93	3.94	19.10	35.34	-0.554	Bajo	22.86	22
16	Michoacán de Ocampo	4 351 037	10.25	29.19	3.81	1.70	8.06	36.17	10.98	40.58	43.69	0.526	Alto	45.90	8
17	Morelos	1 777 227	6.46	17.88	1.98	0.81	8.25	34.17	7.80	24.65	38.23	-0.272	Medio	28.87	19
18	Nayarit	1 084 979	6.35	21.51	5.40	3.76	7.47	33.72	4.38	39.14	38.04	0.122	Medio	37.28	12
19	Nuevo León	4 653 458	2.24	10.92	0.39	0.30	2.21	29.82	1.97	6.70	17.14	-1.383	Muy bajo	5.16	31
20	Oaxaca	3 801 962	16.38	33.85	4.01	4.93	23.66	46.53		61.51	57.77	2.146	Muy alto	80.48	3
21	Puebla	5 779 829	10.44	25.13	3.09	1.67	12.40	44.59	9.86	38.50	52.45	0.712	Alto	49.88	5

Continúa

Cuadro 3.1. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, escala 0 a 100 y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2010

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	% Pobla- ción de 15 años o más anal- fabeta	% Pobla- ción de 15 años o más sin primaria completa	% Ocu- pantes en vivien- das sin drenaje ni excusado	% Ocu- pantes en vivien- das sin energía eléctrica	% Ocu- pantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacina- miento	% Ocu- pantes en viviendas con piso de tierra	% Pobla- ción en localida- des con menos de 5 000 ha- bitantes	% Pobla- ción ocu- pada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de margina- ción	Grado de margina- ción	Indice escala O a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
22	Querétaro	1 827 937	6.35	16.75	6.32	2.00	4.93	33.10	3.83	39.07	29.96	-0.264	Medio	29.04	18
23	Quintana Roo	1 325 578	4.86	15.58	3.06	1.97	6.18	43.14	3.95	14.36	29.24	-0.418	Medio	25.76	20
24	San Luis Potosí	2 585 518	7.96	23.18	3.99	3.91	14.17	34.43	9.10	40.08	46.70	0.564	Alto	46.72	7
25	Sinaloa	2 767 761	5.01	19.71	3.41	1.11	4.71	38.33	6.38	32.85	31.68	-0.260	Medio	29.13	17
26	Sonora	2 662 480	3.06	14.40	1.68	1.57	3.08	34.77	5.41	17.39	30.66	-0.703	Bajo	19.67	24
27	Tabasco	2 238 603	7.10	21.33	2.97	1.19	18.51	43.15	6.58	53.65	42.05	0.472	Alto	44.76	9
28	Tamaulipas	3 268 554	3.67	15.96	0.63	1.56	2.91	35.19	3.35	13.92	33.97	-0.721	Bajo	19.28	25
29	Tlaxcala	1 169 936	5.22	15.52	2.69	1.00	1.47	42.96	3.73	36.40	52.99	-0.150	Medio	31.48	16
30	Veracruz de Igna- cio de la Llave	7 643 194	11.50	28.87	2.58	2.92	19.51	39.96	12.40	46.20	50.64	1.075	Alto	57.63	4
31	Yucatán	1 955 577	9.30	25.40	12.62	1.74	2.18	42.93	2.85	26.27	53.28	0.423	Alto	43.70	11
32	Zacatecas	1 490 668	5.58	24.68	6.69	1.39	5.43	32.90	3.29	48.19	48.28	0.104	Medio	36.89	13

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

3.2 Entidades con grado de marginación alto

Los valores del índice de marginación por entidad federativa que se presentan en el cuadro 3.1, permiten apreciar ocho entidades federativas con grado de marginación alto, que son, en orden de importancia: Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Michoacán, Tabasco, Campeche y Yucatán. En este grupo de entidades viven 28.0 millones de personas, esto es, 25.0 por ciento de la población nacional. Como es visible en el mapa A.1 en el anexo respectivo, los estados con los índices de muy alta y alta marginación forman una macrorregión en el sur del país, donde la desigualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios pone en clara situación de desventaja social a proporciones significativas de la población. Como se observa en el mapa, dicha macrorregión va desde Veracruz

hasta Yucatán, en el Golfo de México, y desde Michoacán hasta Chiapas, en el Pacífico. Se prolonga hacia el centro y norte del país, incorporando a Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí.

Entre las privaciones derivadas del rezago educativo se encuentra la incidencia del analfabetismo en estas ocho entidades federativas, donde se presenta una carencia de entre 7.1 y 11.5 por ciento, cuando el promedio nacional es de 6.9 por ciento. Mientras que la proporción de población de 15 o más años de edad que no terminó la primaria se sitúa entre 21.3 y 29.2 por ciento. En este grupo destacan los casos de Michoacán y Veracruz, donde alrededor de 30 por ciento de la población de esas edades no terminó la primaria, proporción más cercana al rezago educativo de Guerrero, que es la entidad con el mayor índice de marginación.

En relación con los déficit de vivienda para las entidades con grado de marginación alto, encontramos que algunas se sitúan por encima de los promedios nacionales correspondientes a cada uno de los indicadores. En el porcentaje de viviendas que no cuentan con drenaje ni servicio sanitario, los estados de Yucatán, Campeche e Hidalgo, con 12.6, 6.4 y 6.0 por ciento, respectivamente, superan considerablemente el indicador nacional de 3.6 por ciento. Por su parte, en San Luis Potosí se muestra una proporción de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, cuyo valor (3.9%) excede más de dos veces al déficit observado a nivel nacional (1.8%). En otro rubro, Veracruz y Tabasco, con sus respectivos 19.5 y 18.5 por ciento de la población que habita en viviendas sin agua entubada, rebasan por mucho el indicador nacional de 8.6 por ciento. Asimismo, Campeche, Puebla, Tabasco y Yucatán tienen altos niveles de hacinamiento, entre 42.9 y 46.0 por ciento, cuando el indicador nacional es de 36.5 por ciento. Mientras tanto, Veracruz y Michoacán tienen 12.4 y 11.0 por ciento de ocupantes en viviendas con piso de tierra, contra un indicador nacional de 6.6 por ciento.

Hidalgo, Tabasco y Veracruz también destacan como las entidades de este grupo con las mayores proporciones de población residente en localidades pequeñas (58.7, 53.6 y 46.2%, respectivamente), muy por arriba del promedio nacional (28.9%). A su vez, Yucatán (53.3%), Puebla (52.4%) y Veracruz (50.6%) registran los más altos porcentajes de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos dentro del grupo, más de 12 puntos por encima del indicador del país (38.7%).

3.3 Entidades con grado de marginación medio

De nuevo, en el cuadro 3.1 puede distinguirse que nueve entidades federativas: Nayarit, Zacatecas, Guanajuato, Durango, Tlaxcala, Sinaloa, Querétaro, Morelos y Quintana Roo tienen un grado de marginación medio, las cuales en conjunto reúnen una población de 18.6 millones de personas, cifra que representa 16.5 por ciento de la población nacional. La mayor parte de estas entidades se localiza en el centro-norte de México, tal y como se aprecia en el mapa A.1.

En este grupo, Guanajuato es el único estado que rebasa el indicador del país en materia de analfabetismo, con un 8.2 por ciento, mientras que el indicador nacional es de 6.9 por ciento. Zacatecas, Guanajuato y Nayarit muestran los mayores rezagos educativos en la proporción de población de 15 años o más que no concluyó la

educación primaria, van de 21.5 a 24.7 por ciento, es decir, más de cuatro puntos por arriba del 19.9 por ciento nacional.

Cinco estados destacan por sus privaciones y vulnerabilidades de la población, derivadas de la ocupación de viviendas inadecuadas: primero, Zacatecas, Guanajuato y Querétaro que registran las mayores proporciones de residentes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (alrededor de 6.5%), seguidos por Durango y Nayarit con 5.9 y 5.4 por ciento, respectivamente; los cinco se sitúan muy por encima del indicador nacional (3.6%). A su vez, Durango y Nayarit reportan déficit de cobertura de energía eléctrica por sus respectivos 4.2 y 3.8 por ciento, superiores al 1.8 por ciento nacional. En lo que corresponde a los indicadores relacionados con la carencia de agua entubada, todas las entidades de este grupo muestran cifras menores a la cifra nacional de 8.6 por ciento. Por su parte, los mayores niveles de hacinamiento los registran Quintana Roo (43.1%), Tlaxcala (43.0%) y Sinaloa (38.3%), todos por encima de la tasa de 36.5 por ciento correspondiente al país. Para el indicador de residencia en viviendas con piso de tierra, las entidades de este grupo muestran cifras menores a la nacional, a excepción de Morelos y Durango que rebasan el 6.6 por ciento nacional.

Siete de los nueve estados que conforman este grupo muestran altos niveles de dispersión poblacional, con proporciones de población residente en localidades menores de 5 mil habitantes que van desde 32.9 por ciento en Querétaro hasta 48.2 por ciento en Zacatecas, ubicándose significativamente por arriba de la proporción nacional de 28.9 por ciento.

Por último, para la población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos, es relevante decir que cuatro de las nueve entidades que conforman este grupo muestran proporciones superiores al indicador nacional de 38.7 por ciento, correspondiendo la más alta a Tlaxcala (53.0%), seguida de Zacatecas (48.3%), Durango (40.6%) y Guanajuato (39.2%).

3.4 Entidades con grado de marginación bajo

De acuerdo con el cuadro 3.1, ocho entidades federativas tienen grado de marginación bajo. De ellas, la mitad se localiza en el norte de México (Baja California Sur, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas), tres en el occidente (Aguascalientes, Colima y

Jalisco), y una en el centro (Estado de México). Como se observa en el cuadro de referencia, en dichas entidades viven alrededor de 34.3 millones de personas, quienes representan 30.6 por ciento de la población del país en el año 2010. Es el grupo de entidades que acumula mayor número de habitantes, aunque en el interior se aprecian diferencias poblacionales significativas, pues tan sólo el Estado de México tiene 15.2 millones de personas, es decir, 44.2 por ciento de la población del grupo. Entre los estados con menor aportación poblacional, Baja California Sur y Colima, en el primero viven 637 mil personas y poco más de 650 mil personas en el segundo; en ambas entidades en conjunto se acumula 3.8 por ciento de población relativa dentro de las ocho que componen este grupo de marginación.

En los ocho estados con bajo grado de marginación, siete de los nueve indicadores presentan proporciones menores de población en desventaja social respecto a los niveles nacionales; las únicas excepciones son los indicadores de energía eléctrica y hacinamiento. Para el porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, Chihuahua tiene un déficit de 3.8 y Baja California Sur de 2.8., cantidad en ambos estados ligeramente mayor a la tasa del país de 1.8 por ciento. En lo que corresponde al porcentaje de ocupantes en viviendas con algún nivel de hacinamiento, el Estado de México, con 37.9, fue el único que rebasó ligeramente el 36.5 por ciento de la proporción nacional.

3.5 Entidades con grado de marginación muy bajo

En las cuatro entidades federativas que tienen grado de marginación muy bajo, Coahuila, Baja California, Nuevo León y Distrito Federal, habitan en conjunto 19.4 millones de personas, quienes representan 17.3 por ciento de la población del país. Salvo la entidad donde se ubica la capital del país, los estados con grado de marginación muy bajo se localizan en el norte de México; destaca que las cuatro entidades forman un conjunto que se aleja significativamente de las tasas nacionales.

Este pequeño grupo de entidades también muestra diferencias relevantes en su interior, tanto en los montos de población como en los indicadores de dispersión de la población y salario mínimo.

En el Distrito Federal, la entidad con menor marginación del país, habitan 8.9 millones de personas del país (7.9% del total nacional), mientras que en Coahuila lo hacen 2.7 millones (2.4%). Este último estado tiene rezagos significativos, por contraste, en localidades menores a 5 mil habitantes (12.1%) y población ocupada con menos de dos salarios mínimos (30.0%).

3.6 Cambios en el grado de marginación de las entidades federativas, 2000-2010

Analizar el grado de marginación de las entidades federativas en 2000 y 2010 permite observar que este fenómeno persiste en el sur del país. En el cuadro 3.2 se observa que de las cinco entidades que en 2000 tenían grado de marginación muy alto, tres (Guerrero, Chiapas y Oaxaca) se mantuvieron en esa condición en el año 2010 y dos (Veracruz e Hidalgo) lograron disminuir su grado de marginación a alto. A su vez, de los nueve estados que en 2000 tenían grado de marginación alto, seis (Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Tabasco, Campeche y Yucatán) permanecieron en el mismo estrato y tres (Nayarit, Zacatecas y Guanajuato) mejoraron su situación al descender al grupo de estados con grado de marginación medio.

Las entidades con grado de marginación medio, bajo y muy bajo en 2000 no mejoraron su grado para 2010. Más aún, ninguna logró moverse hacia el grupo con muy bajo grado de marginación donde se mantienen el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila.

Por su parte, la población según grado de marginación en 2010 se distribuyó de la siguiente manera. Un total de 12.0 millones de personas residen en entidades con grado de marginación alto, 28.0 millones viven en estados con grado de marginación alto, 11 18.6 millones se ubican en entidades con grado de marginación medio, 12 y, finalmente, 34.3 y 19.4 millones viven en entidades con grados de marginación bajo y muy bajo respectivamente.

De los cuales 17.7 millones vivían en entidades con este mismo grado de marginación en 2000 y 10.3 millones se movieron del grado muy alto a grado alto.

De los cuales 10.5 millones ya residían en entidades con este mismo grado en 2000 y 8.1 millones se movieron del grado alto a grado medio.

3.7 Índice de marginación en escala cero cien

En lo escrito hasta ahora, se hace referencia al grupo de pertenencia de las entidades federativas según su grado de marginación; el valor del índice de marginación aparece en el cuadro 3.1 pero no formaba parte del análisis. Dicho valor tiene dos propiedades, su promedio es cero y su varianza uno.¹³ Sin embargo, el valor del índice puede ser reescrito para mejorar su lectura.

Una técnica usada frecuentemente para casos como éste es la de cambiar la escala para propiciar un mejor entendimiento de los valores y, sobre todo, de las relaciones entre ellos. En lugar de tener un recorrido de -1.48 del Distrito Federal, al 2.53 del estado de Guerrero, se va a obtener un recorrido desde cero hasta cien. El procedimiento del re-escalamiento del índice se explica en extenso en el anexo C, en el apartado C.1.2.1.

A continuación se hace referencia a algunos de los resultados y su aplicación para favorecer el análisis del índice de marginación a nivel entidad federativa.

En el grupo de entidades con muy alta marginación los valores oscilan entre 80.48 de Oaxaca y 88.72 de Guerrero, por lo que la distancia entre ellos es de 8.24 puntos.

Entre Veracruz (57.63) y Yucatán (43.20), primero y último del grupo de alta marginación, existe una distancia de 14.43; ésta es menor de la que separa a este grupo con el anterior, pues la brecha entre Oaxaca, el último de los estados con muy alta marginación, y Veracruz, el primero del grupo con alta marginación, es de 22.85 puntos.

Asimismo, la separación que existe entre las dos entidades con los valores extremos en la categoría media del grado de marginación es de 11.5 puntos, entre Nayarit (37.3) y Quintana Roo (25.8); en este caso la distancia respecto al grupo de marginación alta es menor de 6.4.

Por su parte, en el grupo con baja marginación, la diferencia entre entidades con valores extremos es de 8.3 puntos, entre Chihuahua (23.6) y Aguascalientes (15.2); en este caso la diferencia con relación al grupo de marginación media es más pequeña, de 2.2.

Finalmente, en la categoría de muy baja marginación, las entidades que poseen los valores extremos, Distrito Federal (3.04) y Coahuila (10.3) tienen una distancia entre ellas de 7.3 puntos; y su diferencia respecto al grupo de marginación baja es de 4.9.

¹³ En el anexo C se explican las características de la técnica de Componentes Principales, por la cual son garantizadas estas dos propiedades.

Cuadro 3.2 Entidades federativas por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2010

5 - 4 - 4	Total		Gra	do de marginación	2010	
Grado de marginación 2000	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	32	3	8	9	8	4
Muy alto	5	31	2 ²	-	-	-
Alto	9	-	6 <u>3</u>	34	-	-
Medio	6	-	-	65	-	-
Bajo	8	-	-	-	8 ⁶	-
Muy bajo	4	-	-	-	-	47
Porcentaje total	100.0	9.4	25.0	28.1	25.0	12.5
Muy alto	15.6	9.4	6.3	-	-	-
Alto	28.1	-	18.8	9.4	-	-
Medio	18.8	-	-	18.8	-	-
Bajo	25.0	-	-	-	25.0	-
Muy bajo	12.5	-	-	-	-	12.5
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	15.6	100.0	25.0	-	-	-
Alto	28.1	-	75.0	33.3	-	-
Medio	18.8	-	-	66.7	-	-
Bajo	25.0	-	-	-	100.0	-
Muy bajo	12.5	-	-	-	-	100.0
Porcentaje por renglón	100.0	9.4	25.0	28.1	25.0	12.5
Muy alto	100.0	60.0	40.0	-	-	-
Alto	100.0	-	66.7	33.3	-	-
Medio	100.0	-	-	100.0	-	-
Bajo	100.0	-	-	-	100.0	-
Muy bajo	100.0	-	-	-	-	100.0

Notas: 1 Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

² Veracruz e Hidalgo.

³ Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Tabasco, Campeche y Yucatán.

⁴ Nayarit, Zacatecas y Guanajuato.

⁵ Durango, Tlaxcala, Sinaloa, Querétaro, Morelos y Quintana Roo.

⁶ Chihuahua, Estado de México, Baja California Sur, Sonora, Tamaulipas, Colima, Jalisco y Aguascalientes.

⁷ Coahuila, Baja California, Nuevo León y Distrito Federal.

⁻ En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

Cuadro 3.3 Población en entidades federativas por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2010

Grado de marginación 2000	Total		Grado de marginación 2010								
Grado de marginación 2000	iotai	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo					
Absolutos	112 336 538	11 987 310	28 041 217	18 563 392	34 336 620	19 407 999					
Muy alto	22 295 522	11 987 310 ¹	10 308 212²	-	-	-					
Alto	25 795 024	-	17 733 005³	8 062 0194	-	-					
Medio	10 501 373	-	-	10 501 373 ⁵	-	-					
Bajo	34 336 620	-	-	-	34 336 620 ⁶	-					
Muy bajo	19 407 999	-	-	-	-	19 407 999 ⁷					
Porcentaje total	100.0	10.7	25.0	16.5	30.6	17.3					
Muy alto	19.8	10.7	9.2	-	-	-					
Alto	23.0	-	15.8	7.2	-	-					
Medio	9.3	-	-	9.3	-	-					
Bajo	30.6	-	-	-	30.6	-					
Muy bajo	17.3	-	-	-	-	17.3					
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
Muy alto	19.8	100.0	36.8	-	-	-					
Alto	23.0	-	63.2	43.4	-	-					
Medio	9.3	-	-	56.6	-	-					
Bajo	30.6	-	-	-	100.0	-					
Muy bajo	17.3	-	-	-	-	100.0					
Porcentaje por renglón	100.0	10.7	25.0	16.5	30.6	17.3					
Muy alto	100.0	53.8	46.2	-	-	-					
Alto	100.0	-	68.7	31.3	-	-					
Medio	100.0	-	-	100.0	-	-					
Bajo	100.0	-	-	-	100.0	-					
Muy bajo	100.0			-	-	100.0					

Notas: ¹ Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

² Veracruz e Hidalgo.

³ Puebla, San Luis Potosí, Michoacán, Tabasco, Campeche y Yucatán.

⁴ Nayarit, Zacatecas y Guanajuato.

⁵ Durango, Tlaxcala, Sinaloa, Querétaro, Morelos y Quintana Roo.

⁶ Chihuahua, Estado de México, Baja California Sur, Sonora, Tamaulipas, Colima, Jalisco y Aguascalientes.

⁷ Coahuila, Baja California, Nuevo León y Distrito Federal.

⁻ En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

Capítulo 4 Marginación municipal, 2010

La marginación es una de las múltiples expresiones de un bajo nivel de desarrollo de las entidades y municipios, y guarda una estrecha relación con algunos indicadores de rezago sociodemográfico, que inciden sobre las condiciones de vida de la población y contribuyen a generar sentimientos de inseguridad e indefensión ante realidades que escapan al control individual, familiar y comunitario. Sin duda, la superación de esas privaciones y vulnerabilidades requiere de estrategias integrales que combatan los rezagos en sus causas estructurales y erosionen los mecanismos difusores de la exclusión.

Una forma de acercarse al conocimiento de las diferencias regionales debidas a privaciones que padece la población por el rezago educativo, la ocupación de viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos insuficientes, así como la residencia en localidades pequeñas, es mediante el análisis del índice de marginación estimado por el CONAPO a nivel municipal, con base en los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. En este sentido, es importante señalar que el índice de marginación permite diferenciar a los municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población en sus lugares de residencia.

4.1 Marginación municipal

La estimación del índice de marginación para los 2 456 municipios del año 2010 reitera que nuestro país se encuentra marcado por una profunda desigualdad en el proceso de desarrollo. Los cuadros 4.1 y 4.2 muestran que un total de 849 municipios tienen grado de marginación muy alto y alto, donde viven 11.5 millones de personas, es decir, 10.3 por ciento de la población nacional. En el otro extremo, 663 municipios tienen grado de marginación bajo y muy bajo, donde habitan 79.6 millones de personas, esto es, 70.9 por ciento de los habitantes del país. Por su parte, los

municipios con grado de marginación medio albergan a 21.2 millones de individuos, que constituyen el 18.9 por ciento de la población total.

Ambos cuadros muestran diferencias significativas en la distribución de la población entre los estratos de marginación. En los 441 municipios con grado de marginación muy alto viven 5.5 millones de personas (4.9% de la población nacional), mientras que en los 408 municipios con grado de marginación alto residen 6.0 millones (5.3%). En cambio, 401 municipios tienen un grado de marginación bajo, donde viven 16.4 millones de personas (14.6%), y sólo 262 municipios tienen un grado muy bajo de marginación y en ellos residen 63.2 millones de personas (56.3%).

Las desigualdades en el interior del país se observan entre los municipios situados en los extremos de la marginación. De esta forma, en el anexo B, cuadro B.12, se puede observar que el municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, es la unidad político-administrativa con mayor marginación, cuya población total es de 18.8 mil personas. Las privaciones que padece su población se reflejan en que 66.7 por ciento de habitantes de 15 o más años de edad es analfabeta y 81.3 por ciento no terminó la primaria, situación que la coloca en una gran vulnerabilidad, limitando las condiciones de desarrollo y bienestar a la que pudieran acceder.

Además, 89.9 por ciento de sus habitantes ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario; 23.4 por ciento habita viviendas sin energía eléctrica y 46.4 por ciento sin agua entubada; 77.6 por ciento de las viviendas tiene algún grado de hacinamiento y 31.4 por ciento de sus habitantes ocupa viviendas con piso de tierra, La totalidad de la población del municipio de Cochoapa el Grande vive en localidades con menos de 5 mil habitantes y 95.1 por ciento de sus trabajadores obtiene ingresos de hasta dos salarios mínimos; tales carencias constituyen un conjunto de elementos que expone a esta población a diversas condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

Cuadro 4.1. Municipios del 2010 por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2010

South to manifestity 2000	T-1-1		Grad	lo de marginación i	2010	
Grado de marginación 2000	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	2 456	441	408	944	401	262
Muy alto	386	338	48	-	-	-
Alto	906	97	357	452	-	-
Medio	486	-	1	434	51	-
Bajo	417	-	-	55	323	39
Muy bajo	247	-	-	-	24	223
Sin información ¹	1	1	-	-	-	-
Nuevos municipios ²	13	5	2	3	3	-
Porcentaje total	100.0	18.0	16.6	38.4	16.3	10.7
Muy alto	15.7	13.8	2.0	-	-	-
Alto	36.9	3.9	14.5	18.4	-	-
Medio	19.8	-	0.0	17.7	2.1	-
Bajo	17.0	-	-	2.2	13.2	1.6
Muy bajo	10.1	-	-	-	1.0	9.1
Sin información ¹	0.0	0.0	-	-	-	-
Nuevos municipios ²	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	-
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	15.7	76.6	11.8	-	-	-
Alto	36.9	22.0	87.5	47.9	-	-
Medio	19.8	-	-	46.0	12.7	-
Bajo	17.0	-	-	5.8	80.5	14.9
Muy bajo	10.1	-	-	-	6.0	85.1
Sin información 1	0.0	0.2	-	-	-	-

Continúa

Cuadro 4.1. Municipios del 2010 por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2010

S. d. d	T l	Grado de marginación 2010						
Grado de marginación 2000	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo		
Porcentaje por renglón	100.0	18.0	16.6	38.4	16.3	10.7		
Muy alto	100.0	87.6	12.4	-	-	-		
Alto	100.0	10.7	39.4	49.9	-	-		
Medio	100.0	-	0.2	89.3	10.5	-		
Вајо	100.0	-	-	13.2	77.5	9.4		
Muy bajo	100.0	-	-	-	9.7	90.3		
Sin información ¹	100.0	100.0	-	-	-	-		
Nuevos municipios ²	100.0	38.5	15.4	23.1	23.1	-		

Notas: 1 Se refiere al municipio de Nicolás Ruíz (058) en Chiapas, el cual no presenta información para calcular el índice de marginación 2000.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

² Se refiere a 13 municipios de nueva creación entre 2000 y 2010.

⁻ En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

Cuadro 4.2. Población municipal de 2010 por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2010

Surda da manda at/a 7000	Total ·		Grado	de marginación 20	10	
Grado de marginación 2000	iotai	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Absolutos	112 336 538	5 535 321	5 989 568	21 225 659	16 356 933	63 229 057
Muy alto	4 955 056	4 199 235	755 821	-	-	-
Alto	14 756 801	1 267 216	5 113 812	8 375 773	-	-
Medio	13 135 610	-	809	11 334 692	1 800 109	-
Вајо	18 403 151	-	-	1 470 184	13 504 272	3 428 695
Muy bajo	60 796 809	-	-	-	996 447	59 800 362
Sin información ¹	4 317	4 317	-	-	-	-
Nuevos municipios ²	284 794	64 553	119 126	45 010	56 105	-
Porcentaje total	100.0	4.9	5.3	18.9	14.6	56.3
Muy alto	4.4	3.7	0.7	-	-	-
Alto	13.1	1.1	4.6	7.5	-	-
Medio	11.7	-	0.0	10.1	1.6	-
Bajo	16.4	-	-	1.3	12.0	3.1
Muy bajo	54.1	-	-	-	0.9	53.2
Sin información ¹	0.0	0.0	-	-	-	-
Nuevos municipios ²	0.3	0.1	0.1	0.0	0.0	-
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Muy alto	4.4	75.9	12.6	-	-	-
Alto	13.1	22.9	85.4	39.5	-	-
Medio	11.7	-	-	53.4	11.0	-
Bajo	16.4	-	-	6.9	82.6	5.4
Muy bajo	54.1	-	-	-	6.1	94.6
Sin información ¹	0.0	0.1	-	-	-	-
Nuevos municipios ²	0.3	1.2	2.0	0.2	0.3	-

Continúa

Cuadro 4.2. Población municipal de 2010 por grado de marginación en 2000, según grado de marginación en 2010

Conde de consciención 2000	Total	Grado de marginación 2010								
Grado de marginación 2000	iotai	Muy alto	Alto	Medio	Вајо	Muy bajo				
Muy alto	100.0	84.7	15.3	-	-	-				
Alto	100.0	8.6	34.7	56.8	-	-				
Medio	100.0	-	0.0	86.3	13.7	-				
Вајо	100.0	-	-	8.0	73.4	18.6				
Muy bajo	100.0	-	-	-	1.6	98.4				
Sin información 1	100.0	100.0	-	-	-	-				
Nuevos municipios ²	100.0	22.7	41.8	15.8	19.7	-				

Notas: ¹ Se refiere al municipio de Nicolás Ruíz (058) en Chiapas, el cual no presenta información para calcular el índice de marginación 2000.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

En el otro extremo, la delegación Benito Juárez, en el área central del Distrito Federal, es la unidad territorial con menor marginación del país, en ella viven 385.4 mil personas (cuadro B.9 del anexo B). El capital humano derivado de sus logros educativos determina que menos del uno por ciento (0.6%) de la población de 15 o más años de edad sea analfabeta y 3.1 por ciento no haya terminado la primaria. En las condiciones de vivienda, destaca que 0.02 por ciento no cuenta con drenaje ni sanitario y 0.01 vive sin energía eléctrica; carece de agua el 0.04 por ciento; en tanto que 8.2 por ciento de las viviendas tiene algún grado de hacinamiento y menos de 0.3 por ciento de sus moradores habita en viviendas con piso de tierra; no registra localidades con menos de 5 mil habitantes. Sobre la capacidad de adquirir bienes y servicios, es de señalar que 17.1 por ciento de la población ocupada de esta delegación gana hasta dos salarios mínimos.

En los últimos años ha cobrado importancia el planteamiento de desarrollo regional, como una contribución al desarrollo social general. La planeación económica y social del país busca algunas respuestas para cerrar la brecha de desarrollo que existe entre las entidades, los municipios y la población con grado de marginación muy alto frente

a aquellas entidades, municipios y población con grado de marginación muy bajo. El manejo de la información que rodea al índice de marginación permite un análisis amplio de los indicadores y su interacción, con lo que se contribuye a encontrar las respuestas para la reducción de la desigualdad en el desarrollo regional.

El cuadro 4.3 sintetiza lo que se ha venido presentando y pone en antecedentes de lo que se plasma más adelante; los cuadros 4.1 y 4.2 complementan la información.

Las tasas nacionales de la primera columna sirven de referencia obligada, pues los datos del país son excelente punto de comparación. De los 441 municipios que conforman el grupo de grado de marginación muy alto, donde viven 5.9 millones de personas, el rezago educativo se manifiesta en el 28.5 por ciento de la población analfabeta de 15 o más años y 50.5 por ciento no terminó la primaria; a su vez, 12.4 por ciento de la población habita viviendas sin drenaje ni sanitario, 10.7 por ciento no cuenta con energía eléctrica, 32.3 por ciento carece de agua entubada, 59.7 por ciento de las viviendas tiene algún grado de hacinamiento, y 25.4 por ciento reside en viviendas con piso de tierra.

² Se refiere a 13 municipios de nueva creación entre 2000 y 2010.

⁻ En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

De la misma manera, 96.9 por ciento de la población reside en localidades con menos de 5 mil habitantes y 83.6 por ciento de la población ocupada recibe hasta dos salarios mínimos.

En el otro extremo de la escala están los 262 municipios con grado de marginación muy bajo, donde residen 63.2 millones de personas que presentan mejores condiciones y oportunidades económicas, sociales y culturales en su vivienda e ingreso. Éstas se expresan con 3.3 por ciento de la población de 15 o más años de edad analfabeta y con 14.1 por ciento que no terminó la primaria. Sólo 0.9 por ciento de la población ocupa viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, 0.7 por ciento sin energía eléctrica y 3.1 por ciento carece de agua entubada. El dato de mayor rezago en este grupo está en viviendas con algún grado de hacinamiento, con 31.7 por ciento, que contrasta con 2.7 por ciento que reside en viviendas con piso de tierra. A su vez, 16.7 por ciento de la población reside en localidades con menos de 5 mil habitantes y 30.0 por ciento de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos.

Pese a que existen contrastes evidentes entre los municipios con grado muy alto de marginación y los de muy bajo, es importante destacar algunos indicadores que resultan relevantes en términos cuantitativos dentro de los municipios de muy bajo grado de marginación. Entre éstos, es significativo que las viviendas de 31.7 por ciento de la población presente algún grado de hacinamiento y que 30 por ciento de la población ocupada tenga un ingreso de hasta dos salarios mínimos. Dichos datos a nivel municipal son parte de la misma tendencia observada en el ámbito estatal y nacional, donde estos dos indicadores son los que presentan los porcentajes más altos.

Asimismo, resulta fundamental señalar cuáles son los indicadores a nivel municipal donde los resultados en los cinco grados de marginación revelan porcentajes considerables y, por tanto, resultan fundamentales de atender.

En este punto lo primero que destaca es que, tal como se evidencia en el cuadro 4.3, los resultados de los nueve indicadores considerados van descendiendo conforme se

Cuadro 4.3. Valor de los indicadores socioeconómicos que intervienen en el índice de marginación según grado de marginación por municipio, 2010

Indicador socioeconómico	Nacional —		Grado de marginación							
indicador socioeconomico	ivacionai —	Muy alto	Alto	Medio	Вајо	Muy Bajo				
% Población de 15 años o más analfabeta	6.93	28.53	19.00	11.60	5.96	3.30				
% Población de 15 años o más sin primaria completa	19.93	50.51	42.21	33.32	23.13	14.06				
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.57	12.45	8.71	7.00	2.57	0.87				
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.77	10.68	4.58	2.77	1.37	0.72				
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.63	32.35	20.77	10.83	5.86	3.07				
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	36.53	59.70	49.29	43.03	36.09	31.71				
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.58	25.37	19.02	10.20	4.72	2.68				
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	28.85	96.85	91.12	75.56	52.91	16.66				
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	38.66	83.60	76.15	62.00	43.29	30.03				

avanza hacia un menor grado de marginación. Pese a esta tendencia, son cuatro los indicadores a nivel municipal que presentan, en los cinco grados de marginación, los mayores porcentajes: población sin primaria completa de 15 años o más, viviendas con algún grado de hacinamiento, población en localidades con menos de 5 mil habitantes y población ocupada con un ingreso de hasta dos salarios mínimos, siendo estos mismos indicadores los que presentan las mayores magnitudes a nivel nacional y estatal.

Las pautas regionales de la marginación son visibles cuando se analizan los municipios por entidad federativa (véanse cuadros 4.4 y 4.5). Se puede observar cómo en las entidades del sur como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Puebla y Veracruz, se concentra 78.2 por ciento de los municipios con grado de marginación muy alto. En contraste, en siete entidades del centro y norte del país se halla 58.8 por ciento de los municipios con grado de marginación muy bajo. De estas siete, cinco repiten en el registro de grado de marginación bajo que junto con otras cuatro entidades acumulan 64.8 por ciento de los municipios en esta categoría.

Baja California es el único estado que se distingue por tener todos sus municipios en el grado de marginación muy bajo. Le siguen en esa homogeneidad o consistencia, el Distrito Federal y Baja California Sur, con sus delegaciones la primera y sus municipios la segunda, solamente en grados de baja y muy baja marginación. En el primer caso sólo una delegación tiene un grado de marginación bajo y las quince restantes tienen un grado de marginación muy bajo; y en el segundo dos municipios tienen grado de marginación bajo y tres municipios tienen un grado de marginación muy bajo.

En este orden de ideas, además de las tres entidades que ya se mencionaron, solamente otras siete no tienen municipios con grados alto y muy alto de marginación: Aguascalientes, Coahuila, Colima, Morelos, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala. Resulta importante destacar que, a nivel estatal, estas entidades presentan grados de marginación muy bajo, bajo y medio, con excepción de Tabasco que tiene un grado de marginación alto.

En el otro extremo, hay tres entidades con mayor marginación, 75.3 por ciento de los municipios de Guerrero tiene grado de marginación alto y muy alto, en tanto que 73.7 por ciento de los de Chiapas y 63.2 por ciento de los de Oaxaca se encuentran en esa situación.

4.2 Cambios en el grado de marginación de los municipios, 2000-2010

Analizar los movimientos municipales según su grado de marginación deja ver que en algunas regiones del país la exclusión social es un fenómeno persistente. De los 386 municipios que en 2000 tenían grado de marginación muy alto, 338 permanecen en esa situación en el año 2010 y sólo 48 mejoraron sus condiciones al avanzar hacia el grupo de municipios con grado de marginación alto en 2010 (véase cuadro 1).

En los cuadros 4.6 y 4.7 se presentan esos 48 municipios, sus condiciones socioeconómicas, su índice y grado de marginación en 2000 y 2010. Al obtener el promedio de cada uno de los indicadores en ambos años los datos revelan que los cambios más significativos en estos 48 municipios se dieron principalmente en el porcentaje de viviendas sin piso de tierra que en 2000 era 63.6 y en el 2010 quedan sólo en 15.6; el porcentaje de viviendas sin drenaje ni servicio sanitario que en 2000 era 29.9, en 2010 pasó a 7.2.

Asimismo, es importante el cambio en el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica que en 2000 era de 24.7 y para 2010 bajó a 6.2; el porcentaje con algún nivel de hacinamiento en las viviendas disminuyó de 70.9 a 54.8; y el de población que no completó la primaria pasó de 61.1 a 44.2.

Los menores cambios se dieron en dos indicadores: porcentaje de población en localidades de menos de 5 mil habitantes y en el porcentaje de población ocupada con hasta dos salarios mínimos, el primero representaba 90.3 en 2000 y se ubicó en 86.0 en 2010; en el segundo caso los datos en 2000 incluían a 87.7 por ciento de la población de estos 48 municipios, cifra que disminuyó a 76.0 por ciento en 2010, confirmando con ello que estos dos indicadores preservan aún porcentajes importantes, siendo algunos de los principales retos a revertir en un futuro.

De los 906 municipios que en 2000 tenían grado de marginación alto, 97 retrocedieron al grado muy alto, 357 se mantuvieron y 452 avanzaron hacia el grado medio. De los 486 municipios con grado medio, uno retrocedió hacia el grado alto, 434 mantuvieron su posición y 51 avanzaron hacia el grado bajo.

Cuadro 4.4. Municipios por entidad federativa, según grado de marginación, 2010

Clave de la	= 21 16 1 2	-		Grad	o de marginación 20	010	
entidad	Entidad federativa	Total	Muy alto	Alto	Medio	Вајо	Muy bajo
	Nacional	2 456	441	408	944	401	262
01	Aguascalientes	11	-	-	4	5	2
02	Baja California	5	-	-	-	-	5
03	Baja California Sur	5	-	-	-	2	3
04	Campeche	11	-	2	7	1	1
05	Coahuila de Zaragoza	38	-	-	5	17	16
06	Colima	10	-	-	2	4	4
07	Chiapas	118	48	39	29	1	1
08	Chihuahua	67	11	3	12	26	15
09	Distrito Federal	16	-	-	-	1	15
10	Durango	39	5	-	23	8	3
11	Guanajuato	46	1	2	30	7	6
12	Guerrero	81	43	18	16	4	-
13	Hidalgo	84	7	14	35	19	9
14	Jalisco	125	4	1	48	51	21
15	México	125	2	10	39	36	38
16	Michoacán de Ocampo	113	9	8	75	17	4
17	Morelos	33	-	-	20	8	5
18	Nayarit	20	3	-	8	5	4
19	Nuevo León	51	-	1	6	20	24
20	Oaxaca	570	216	144	171	28	11
21	Puebla	217	38	62	102	12	3
22	Querétaro de Arteaga	18	-	4	8	3	3
23	Quintana Roo	9	-	-	3	3	3

Cuadro 4.4. Municipios por entidad federativa, según grado de marginación, 2010

Clave de la	Entidad federativa	Tatal	Grado de marginación 2010							
entidad	Entidad rederativa	Total	Muy alto	Alto	Medio	Вајо	Muy bajo			
24	San Luis Potosí	58	4	16	31	5	2			
25	Sinaloa	18	1	1	8	4	4			
26	Sonora	72	-	1	18	28	25			
27	Tabasco	17	-	-	12	4	1			
28	Tamaulipas	43	1	2	22	7	11			
29	Tlaxcala	60	-	-	21	30	9			
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	212	38	56	88	20	10			
31	Yucatán	106	10	23	68	4	1			
32	Zacatecas	58	-	1	33	21	3			

Nota: - En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

Cuadro 4.5. Población por entidad federativa, según grado de marginación, 2010

Clave de la	Entidad federativa	T. 11	Grado de marginación 2010								
entidad	Entidad rederativa	Total	Muy alto	Alto	Medio	Вајо	Muy bajo				
	Nacional	112 336 538	5 535 321	5 989 568	21 225 659	16 356 933	63 229 057				
01	Aguascalientes	1 184 996	-	-	99 030	189 366	896 600				
02	Baja California	3 155 070	-	-	-	-	3 155 070				
03	Baja California Sur	637 026	-	-	-	129 930	507 096				
04	Campeche	822 441	-	68 076	274 266	221 094	259 005				
05	Coahuila de Zaragoza	2 748 391	-	-	55 735	388 991	2 303 665				
06	Colima	650 555	-	-	33 995	161 173	455 387				
07	Chiapas	4 796 580	1 428 805	1 211 919	1 561 771	40 711	553 374				
08	Chihuahua	3 406 465	200 306	15 707	63 385	272 517	2 854 550				
09	Distrito Federal	8 851 080	-	-	-	130 582	8 720 498				
10	Durango	1 632 934	77 675	-	299 156	204 808	1 051 295				
11	Guanajuato	5 486 372	11 560	23 785	2 003 370	531 463	2 916 194				
12	Guerrero	3 388 768	1 080 834	480 874	536 798	1 290 262	-				
13	Hidalgo	2 665 018	136 730	282 746	840 250	692 609	712 683				
14	Jalisco	7 350 682	31 192	17 322	544 214	1 434 404	5 323 550				
15	México	15 175 862	40 930	498 380	1 682 972	2 616 601	10 336 979				
16	Michoacán de Ocampo	4 351 037	133 917	164 402	1 959 384	770 312	1 323 022				
17	Morelos	1 777 227	-	-	470 156	451 195	855 876				
18	Nayarit	1 084 979	59 300	-	278 562	166 288	580 829				
19	Nuevo León	4 653 458	-	5 942	104 187	116 721	4 426 608				
20	Oaxaca	3 801 962	1 067 227	620 661	1 118 311	526 145	469 618				
21	Puebla	5 779 829	523 793	649 688	1 907 254	1 068 524	1 630 570				
22	Querétaro de Arteaga	1 827 937	-	118 084	279 304	243 837	1 186 712				
23	Quintana Roo	1 325 578	-	-	136 538	289 019	900 021				

Cuadro 4.5. Población por entidad federativa, según grado de marginación, 2010

Clave de la	Entidad federativa	Taral		Grad	o de marginación i	2010	
entidad	Entidad rederativa	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
24	San Luis Potosí	2 585 518	101 644	386 300	753 544	303 587	1 040 443
25	Sinaloa	2 767 761	29 999	32 998	391 669	520 639	1 792 456
26	Sonora	2 662 480	-	3 356	241 693	242 287	2 175 144
27	Tabasco	2 238 603	-	-	1 283 684	314 560	640 359
28	Tamaulipas	3 268 554	1031	11 150	292 927	286 794	2 676 652
29	Tlaxcala	1 169 936	-	-	218 282	660 768	290 886
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	7 643 194	531 139	1 264 349	2 608 117	1 186 066	2 053 523
31	Yucatán	1 955 577	79 239	129 245	723 558	192 803	830 732
32	Zacatecas	1 490 668	-	4 584	463 547	712 877	309 660

Nota: - En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Del total de 417 municipios con grado de marginación bajo en 2000, 55 retrocedieron al grado medio, 323 se mantuvieron en el mismo estrato y 39 municipios avanzaron hacia el grado muy bajo. Por último, de los 247 municipios con grado muy bajo en 2000, 24 retrocedieron al estrato de baja marginación en 2010 y 223 permanecieron sin cambio.

Recapitulando, 590 municipios redujeron su grado de marginación entre 2000 y 2010: 48 pasaron de grado muy alto a alto, 452 de grado alto a medio, 51 de grado marginación medio a bajo y 39 de grado bajo a muy bajo. En sentido inverso, 177 municipios aumentaron su marginación: 97 pasaron de grado alto a muy alto, uno de grado medio a alto, 55 de bajo a medio y 24 cambiaron de muy bajo a bajo.

Como puede observarse, en la década de análisis el número de municipios con alto y muy alto grado de marginación disminuyó de 1 292 a 849, y la población que reside en ellos descendió de 18.1 a 11.5 millones, mientras que el número de municipios con bajo y muy bajo grado de marginación disminuyó de 664 a 663, y la población que en ellos vive ascendió de 67.6 a 79.6 millones, lo que representa una tendencia favorable en la disminución de la marginación, sobre todo si se compara con la década de los noventa, cuando aumentó el número de municipios con grado de marginación alto y muy alto, así como la población residente en ellos. Aun así, la amplia brecha que separa a ambos conjuntos de municipios continúa siendo uno de los principales retos para la planeación del desarrollo económico y la política social.

Cuadro 4.6. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación en 2000, de los municipios que cambiaron de grado de marginación muy alto a alto entre 2000 y 2010

Clave de la enti- dad	Clave del mu- nicipio	Municipio	Pobla- ción Total	% Pobla- ción de 15 años o más analfabeta	% Pobla- ción de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocu- pantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocu- pantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de ha- cinamiento	% Ocu- pantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localida- des con me- nos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 sala- rios mínimos	Índice de margina- ción	Grado de margina- ción
04	010	Calakmul	23 115	25.76	59.74	22.15	40.73	71.73	75.13	52.67	100.00	86.84	1.458	Muy alto
07	025	Chapultenango	6 965	30.29	67.89	14.44	32.90	19.58	65.14	63.83	100.00	91.33	1.190	Muy alto
07	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	24 405	41.59	71.48	18.89	16.04	6.50	78.29	72.50	70.63	90.44	1.255	Muy alto
07	073	Rayón	6 870	34.30	65.77	14.14	24.06	15.41	73.67	55.78	100.00	85.22	1.086	Muy alto
07	083	Socoltenango	15 171	31.76	68.04	26.15	9.14	35.04	71.06	49.45	100.00	90.12	1.094	Muy alto
07	114	Benemérito De Las Américas	14 436	26.81	70.11	40.35	50.92	81.70	77.09	53.98	57.34	86.32	1.745	Muy alto
13	049	Pisaflores	16 530	30.14	60.73	14.16	37.85	36.75	65.34	43.64	100.00	89.11	1.104	Muy alto
13	068	Tianguistengo	13 590	35.09	63.25	11.23	40.08	40.70	62.81	42.02	100.00	84.84	1.149	Muy alto
15	114	Villa Victoria	74 043	26.26	59.70	68.33	22.16	58.48	69.39	34.84	100.00	60.44	1.076	Muy alto
20	031	Tamazulapam Del Espíritu Santo	6 704	41.15	57.63	23.70	37.53	28.60	70.58	69.22	100.00	75.77	1.334	Muy alto
20	070	Pinotepa De Don Luis	6 226	36.17	56.98	62.86	22.43	40.61	65.94	59.96	15.80	82.89	1.090	Muy alto
20	072	San José Del Progreso	5 661	25.99	53.84	54.63	8.12	63.49	72.89	56.86	100.00	71.36	1.085	Muy alto
20	094	San Andrés Nuxiño	2 067	13.77	42.33	19.52	36.43	76.81	71.90	64.06	100.00	88.11	1.113	Muy alto
20	100	San Andrés Yaá	537	48.20	67.79	45.38	4.13	8.40	41.14	79.56	100.00	96.24	1.182	Muy alto
20	131	San Dionisio Ocotepec	9 788	33.49	58.95	36.09	11.63	25.20	76.48	60.31	100.00	89.95	1.180	Muy alto
20	162	San Jerónimo Taviche	1 529	22.28	48.44	52.43	6.39	27.81	81.06	72.14	100.00	90.41	1.106	Muy alto
20	188	San Juan Colorado	8 656	34.82	57.53	42.24	24.92	20.36	70.06	72.35	40.94	90.94	1.141	Muy alto
20	219	San Juan Teitipac	2 817	32.58	68.26	62.06	1.43	28.46	52.68	68.55	100.00	90.42	1.163	Muy alto
20	272	San Miguel Panixtlahuaca	6 705	41.10	73.49	46.14	50.92	8.00	88.10	71.88	19.63	88.56	1.723	Muy alto
20	279	San Miguel Suchixtepec	2 617	32.84	62.20	23.42	17.35	17.44	80.80	67.26	100.00	81.44	1.146	Muy alto
20	344	San Sebastián Coatlán	2 366	18.79	61.14	5.49	51.60	20.18	69.25	58.44	100.00	93.37	1.117	Muy alto
20	393	Santa Lucía Ocotlán	3 455	31.76	61.21	49.02	1.28	97.51	74.70	56.01	100.00	78.16	1.415	Muy alto
20	436	Santa María Texcatitlán	1 204	40.40	57.59	4.65	11.30	3.11	72.76	85.10	100.00	94.85	1.089	Muy alto
20	526	Santos Reyes Nopala	14 058	38.77	63.61	34.62	24.03	27.21	80.11	64.02	100.00	86.50	1.466	Muy alto
20	527	Santos Reyes Pápalo	2 569	30.74	69.08	11.24	7.11	17.69	82.77	87.73	100.00	92.70	1.271	Muy alto

Cuadro 4.6. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación en 2000, de los municipios que cambiaron de grado de marginación muy alto a alto entre 2000 y 2010

Clave de la enti- dad	Clave del mu- nicipio	Municipio	Pobla- ción Total	% Pobla- ción de 15 años o más analfabeta	% Pobla- ción de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocu- pantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocu- pantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de ha- cinamiento	% Ocu- pantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localida- des con me- nos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 sala- rios mínimos	Índice de margina- ción	Grado de margina- ción
21	086	Jalpan	13 257	25.22	54.56	24.41	17.60	58.31	73.08	66.79	100.00	89.78	1.191	Muy alto
21	088	Jonotla	4 942	28.79	57.18	38.46	19.28	27.26	65.20	56.49	100.00	92.23	1.076	Muy alto
21	184	Tlapacoya	6 502	35.21	66.91	16.93	33.51	26.87	77.24	78.48	100.00	92.90	1.554	Muy alto
21	216	Zoquiapan	2 949	37.70	68.97	21.37	17.54	12.68	64.09	71.94	100.00	94.61	1.229	Muy alto
22	002	Pinal De Amoles	27 290	22.79	55.81	40.90	40.63	56.35	66.93	51.79	100.00	70.64	1.159	Muy alto
24	026	San Antonio	9 363	19.68	47.86	12.41	22.20	58.12	72.61	87.44	100.00	87.33	1.109	Muy alto
24	039	Tampamolón Corona	13 722	22.27	47.82	16.62	42.45	55.71	61.92	71.94	100.00	81.24	1.094	Muy alto
24	041	Tanlajás	18 137	18.63	47.40	17.92	33.88	67.03	71.47	86.88	100.00	85.05	1.260	Muy alto
30	800	Alpatláhuac	8 573	36.11	70.80	5.88	9.58	34.03	72.20	71.88	100.00	92.05	1.225	Muy alto
30	023	Atzalan	48 179	26.59	63.43	15.81	30.80	29.82	70.66	51.91	100.00	91.04	1.113	Muy alto
30	027	Benito Juárez	16 237	32.55	56.72	9.95	16.07	49.11	63.09	71.89	100.00	89.45	1.075	Muy alto
30	031	Carrillo Puerto	14 628	27.03	66.29	61.00	31.95	58.70	70.94	46.57	100.00	90.17	1.593	Muy alto
30	043	Сотара	17 094	24.57	67.40	47.87	12.81	38.63	71.67	52.38	100.00	95.08	1.263	Muy alto
30	051	Coyutla	21 105	35.37	60.07	20.84	21.58	59.01	70.49	69.46	63.18	89.09	1.267	Muy alto
30	098	Magdalena	2 327	33.57	63.45	19.37	7.79	2.38	78.82	84.84	100.00	92.33	1.157	Muy alto
30	122	Pajapan	14 071	40.83	73.38	44.44	18.34	20.85	72.98	62.29	48.10	92.69	1.361	Muy alto
30	155	Tantoyuca	94 829	18.25	46.49	8.31	61.30	72.23	61.03	73.31	73.12	84.32	1.187	Muy alto
30	162	Tenampa	5 900	26.03	61.44	42.93	14.08	30.78	67.76	62.82	100.00	94.32	1.171	Muy alto
30	173	Tezonapa	51 006	22.98	57.55	17.55	29.91	72.34	63.97	51.46	100.00	84.43	1.104	Muy alto
30	177	Tlacolulan	8 899	25.22	65.35	26.86	32.74	33.43	75.93	43.49	100.00	92.69	1.248	Muy alto
30	209	Tatahuicapan De Juárez	12 488	34.13	66.21	49.85	15.43	11.30	74.98	82.38	46.16	83.24	1.193	Muy alto
31	016	Chacsinkín	2 369	30.52	62.97	65.57	13.34	1.28	76.60	23.69	100.00	93.76	1.061	Muy alto

Cuadro 4.7. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación en 2010, de los municipios que cambiaron de grado de marginación muy alto a alto entre 2000 y 2010

Clave de la enti- dad	Clave del mu- nicipio	Municipio	Pobla- ción Total	% Pobla- ción de 15 años o más anal- fabeta	% Pobla- ción de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocu- pantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocu- pantes en viviendas sin agua entubada	% Vivien- das con algún nivel de hacina- miento	% Ocu- pantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habi- tantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 sala- rios mínimos	Índice de margina- ción	Grado de margina- ción
04	010	Calakmul	26 882	17.87	36.56	7.98	6.44	31.40	64.49	13.48	100.00	79.66	0.839	Alto
07	025	Chapultenango	7 332	19.67	41.24	2.35	7.52	16.29	47.27	37.01	100.00	84.53	0.925	Alto
07	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	31 075	31.69	51.28	1.92	3.61	3.42	68.04	16.27	49.69	83.83	0.929	Alto
07	073	Rayón	9 002	23.50	43.88	3.37	3.04	16.31	64.35	7.80	34.51	83.28	0.530	Alto
07	083	Socoltenango	17 125	23.70	50.22	5.38	2.38	15.82	52.10	8.43	100.00	84.00	0.759	Alto
07	114	Benemérito De Las Américas	17 282	21.24	47.63	8.42	3.38	52.43	58.78	10.49	58.00	78.83	0.876	Alto
13	049	Pisaflores	18 244	22.03	41.06	7.37	4.48	30.36	52.19	6.53	100.00	88.76	0.780	Alto
13	068	Tianguistengo	14 037	27.67	45.71	3.43	3.15	24.53	52.19	5.83	100.00	78.46	0.743	Alto
15	114	Villa Victoria	94 369	17.35	40.81	38.78	5.97	42.58	59.99	8.36	100.00	40.26	0.792	Alto
20	031	Tamazulapam Del Espíritu Santo	7 362	29.81	42.63	2.36	9.86	16.33	50.03	23.92	100.00	60.50	0.834	Alto
20	070	Pinotepa De Don Luis	6 629	26.51	40.29	17.19	7.85	26.52	53.91	31.93	14.13	76.82	0.883	Alto
20	072	San José Del Progreso	6 579	18.49	39.93	5.86	2.79	73.19	54.11	28.43	100.00	50.62	0.880	Alto
20	094	San Andrés Nuxiño	1 898	9.25	30.66	1.43	4.21	42.80	50.70	32.20	100.00	73.79	0.549	Alto
20	100	San Andrés Yaá	497	35.08	53.92	3.02	2.01	2.01	30.59	18.31	100.00	81.55	0.739	Alto
20	131	San Dionisio Ocotepec	10 500	24.40	42.90	3.12	5.76	9.91	60.73	36.53	48.01	76.47	0.846	Alto
20	162	San Jerónimo Taviche	1 848	16.85	34.10	5.25	15.80	26.95	72.17	25.22	100.00	49.20	0.863	Alto
20	188	San Juan Colorado	9 494	25.95	43.47	6.31	11.05	13.51	54.84	37.17	41.43	71.92	0.916	Alto
20	219	San Juan Teitipac	2 565	23.38	52.77	12.87	1.86	12.95	36.79	37.83	100.00	74.66	0.928	Alto
20	272	San Miguel Panixtlahuaca	6 161	29.19	51.91	2.13	6.22	2.37	57.14	14.80	3.75	71.91	0.478	Alto
20	279	San Miguel Suchixtepec	2 911	21.07	40.17	2.21	7.07	12.06	71.18	20.58	100.00	62.01	0.774	Alto
20	344	San Sebastián Coatlán	2 613	16.23	46.52	0.15	4.03	21.19	59.50	18.89	100.00	81.26	0.770	Alto
20	393	Santa Lucía Ocotlán	3 604	23.17	49.48	1.78	0.95	19.00	55.74	28.03	100.00	55.06	0.707	Alto
20	436	Santa María Texcatitlán	1 113	31.63	45.32	2.35	2.45	0.27	43.35	7.15	100.00	95.88	0.690	Alto
20	454	Santiago Atitlán	3 180	25.40	43.47	0.69	15.97	4.06	58.41	7.15	100.00	85.44	0.913	Alto
20	526	Santos Reyes Nopala	15 986	28.09	46.96	3.21	6.93	17.46	60.55	28.71	67.47	65.15	0.928	Alto

Cuadro 4.7. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación en 2010, de los municipios que cambiaron de grado de marginación muy alto a alto entre 2000 y 2010

Clave de la enti- dad	Clave del mu- nicipio	Municipio	Pobla- ción Total	% Pobla- ción de 15 años o más anal- fabeta	% Pobla- ción de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocu- pantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocu- pantes en viviendas sin agua entubada	% Vivien- das con algún nivel de hacina- miento	% Ocu- pantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habi- tantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 sala- rios mínimos	Índice de margina- ción	Grado de margina- ción
21	086	Jalpan	12 547	17.60	41.10	4.31	5.12	40.11	58.14	15.81	100.00	81.50	0.864	Alto
21	088	Jonotla	4 598	20.13	41.85	16.49	6.24	9.94	52.77	17.86	100.00	83.64	0.843	Alto
21	184	Tlapacoya	6 406	25.89	50.59	1.94	0.58	12.96	57.54	8.34	100.00	81.70	0.760	Alto
21	216	Zoquiapan	2 639	27.18	50.61	8.41	9.11	2.69	50.49	6.64	100.00	82.79	0.856	Alto
22	002	Pinal De Amoles	27 093	17.20	38.36	20.05	17.69	36.60	51.81	5.68	100.00	60.77	0.808	Alto
24	026	San Antonio	9 390	14.78	33.68	4.93	14.82	48.60	51.38	17.52	100.00	82.39	0.907	Alto
24	039	Tampamolón Corona	14 274	18.27	34.12	3.66	12.02	27.87	48.45	31.91	100.00	83.54	0.920	Alto
24	041	Tanlajás	19 312	14.68	34.09	4.96	9.25	9.77	54.72	30.82	100.00	80.69	0.714	Alto
30	800	Alpatláhuac	9 691	25.86	50.74	1.31	5.22	24.74	54.66	3.51	100.00	81.60	0.836	Alto
30	023	Atzalan	48 397	20.50	48.18	3.54	5.36	15.46	55.29	4.79	100.00	81.11	0.670	Alto
30	027	Benito Juárez	16 692	25.12	43.33	1.51	8.83	33.56	42.23	5.58	100.00	81.08	0.712	Alto
30	031	Carrillo Puerto	16 313	20.05	48.65	27.70	3.37	8.77	46.65	4.30	100.00	76.39	0.679	Alto
30	043	Comapa	18 713	19.90	51.06	14.81	3.29	25.05	49.14	4.04	100.00	81.00	0.760	Alto
30	051	Coyutla	21 822	29.78	45.87	3.17	3.80	25.73	53.26	10.27	61.45	77.10	0.706	Alto
30	098	Magdalena	2 920	25.00	43.93	2.19	0.99	0.72	64.33	6.93	100.00	76.58	0.585	Alto
30	122	Pajapan	15 909	31.13	53.91	7.59	5.24	12.73	55.18	7.61	46.99	77.28	0.771	Alto
30	155	Tantoyuca	101 743	14.16	34.56	1.72	16.79	63.17	48.71	14.09	69.94	69.27	0.691	Alto
30	162	Tenampa	6 247	19.31	46.33	16.35	6.19	17.36	46.46	3.78	100.00	85.38	0.704	Alto
30	173	Tezonapa	52 584	17.30	42.97	4.86	6.62	65.26	49.20	6.24	89.78	79.79	0.810	Alto
30	177	Tlacolulan	10 299	17.35	42.48	3.88	2.73	17.84	63.75	5.79	100.00	76.01	0.559	Alto
30	209	Tatahuicapan De Juárez	14 297	28.25	48.98	11.10	2.89	0.81	54.80	12.46	42.93	78.65	0.598	Alto
31	016	Chacsinkín	2 818	22.51	43.16	32.29	2.77	0.57	63.75	2.92	100.00	79.39	0.852	Alto

4.3 Patrones territoriales de la marginación

La distribución territorial de la incidencia de la marginación se presenta en los mapas incluidos en los Anexos A y B de esta publicación. En el primer mapa (A.1) puede apreciarse la situación por entidad federativa, su lectura se complementa con la presentación de los datos municipales; en tanto el mapa B.a muestra claramente que el país es un mosaico que genera una nueva lectura geográfica de la marginación, donde se aprecia que las áreas más marginadas se aíslan cada vez en mayor medida (respecto a 2000).

Los mapas donde se presenta la distribución de los municipios según el grado de marginación (del B.b al B.g, en el Anexo B) dejan ver con claridad que la mayor incidencia de este fenómeno se localiza en regiones muy definidas del país, como la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, la Costa del Pacífico y la Sierra Madre del Sur, así como en buena parte de Chiapas y de la Península de Yucatán.

Para explicar de mejor manera este patrón geográfico es útil identificar las relaciones entre grado de marginación y algunos atributos demográficos a nivel municipal. Tres características básicas ameritan ser analizadas por separado: el monto de población, el carácter rural-urbano y el grado de presencia indígena de los municipios; relacionar la incidencia de la marginación con las diferentes categorías de estas tres características, contribuye a una mayor comprensión de lo que se estudia.

4.3.1 Marginación y volumen demográfico

La distribución de los 2 456 municipios y sus habitantes, agrupados por el tamaño de su población y su grado de marginación en 2010, se presentan en los cuadros 4.8 y 4.9. En los municipios con grados bajo y muy bajo se observa que a mayor población menor marginación; en ellos se encuentran 11.9 por ciento de los municipios con menos de 2 500 habitantes, 26.8 por ciento de los de 15 mil a menos de 50 mil y 83.3 por ciento de los de 100 mil o más; en términos de población, los municipios menores a 2 500 habitantes albergan 13.1 por ciento, los de 15 mil a menos de 50 mil a 28.3 por ciento y los de 100 mil o más a 93.0 por ciento.

Por su parte, los municipios de alta y muy alta marginación disminuyen sus porcentajes en la medida que aumenta la concentración de población; de menos de 2 500 habitantes representan el 48.6 por ciento, de 15 mil a menos de 50 mil constituyen el 30.6 por ciento y de 100 mil o más el 3.4 por ciento. En función de la población que albergan representan 49.7 por ciento para los menores de 2 500, 29.6 para los de 15 mil a menos de 50 mil y 1.2 por ciento para los de 100 mil o más. Lo anterior, se combina con el hecho de que 70.4 por ciento de los 849 municipios con muy alta y alta marginación tiene menos de 15 mil habitantes.

4.3.2 Marginación y carácter rural-urbano de los municipios

De manera convencional, el tamaño de las localidades se considera como uno de los principales criterios para clasificar a la población en rural, mixta o urbana, debido a una relación directa entre el valor de este indicador y otros atributos característicos de lo urbano (densidad de población, predominio de ciertos sectores económicos, etc.). La mayor parte de la literatura en México clasifica a la población urbana como aquella que reside en localidades de 15 mil o más habitantes, mientras que se considera predominantemente rural a la población que reside en localidades menores de 2 500 habitantes.

Con base en ambos criterios, se clasifica a los municipios del país, primero, como rurales, aquellos donde más de 50 por ciento de la población reside en localidades censales menores de 2 500 habitantes; en segundo término, como semiurbanos, aquellos municipios que tienen este porcentaje de población en rangos de localidades entre 2 500 y 14 999 habitantes; y, finalmente, como urbanos, aquellos que alojan su mayor número de personas en rangos de localidades de 15 mil o más habitantes.

En el cuadro 4.10 se muestran los resultados. Se observa que 52.8 por ciento de municipios rurales del país presenta grados de marginación muy alto y alto, mientras que sólo 17.2 por ciento de municipios semiurbanos y 2.4 por ciento de municipios urbanos posee esta condición. En contraparte, únicamente 7.8 por ciento de los municipios rurales muestra grados de marginación bajo y muy bajo, proporción que en municipios semiurbanos es de 35.0 por ciento y en urbanos 74.9 por ciento. Estos

Cuadro 4.8. Municipios por tamaño de población, según grado de marginación, 2010

			Grad	o de marginación 2	010	
Tamaño	Total	Muy alto	Alto	Medio	Вајо	Muy bajo
Absolutos	2 456	441	408	944	401	262
Menos de 2 500 hab.	370	94	86	146	39	5
2 500 a 14 999 hab.	970	231	187	386	129	37
15 000 a 49 999 hab.	713	105	113	304	137	54
50 000 a 99 999 hab.	199	7	19	81	57	35
100 000 o más hab.	204	4	3	27	39	131
Porcentaje total	100.0	18.0	16.6	38.4	16.3	10.7
Menos de 2 500 hab.	15.1	3.8	3.5	5.9	1.6	0.2
2 500 a 14 999 hab.	39.5	9.4	7.6	15.7	5.3	1.5
15 000 a 49 999 hab.	29.0	4.3	4.6	12.4	5.6	2.2
50 000 a 99 999 hab.	8.1	0.3	0.8	3.3	2.3	1.4
100 000 o más hab.	8.3	0.2	0.1	1.1	1.6	5.3
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 2 500 hab.	15.1	21.3	21.1	15.5	9.7	1.9
2 500 a 14 999 hab.	39.5	52.4	45.8	40.9	32.2	14.1
15 000 a 49 999 hab.	29.0	23.8	27.7	32.2	34.2	20.6
50 000 a 99 999 hab.	8.1	1.6	4.7	8.6	14.2	13.4
100 000 o más hab.	8.3	0.9	0.7	2.9	9.7	50.0
Porcentaje por renglón	100.0	18.0	16.6	38.4	16.3	10.7
Menos de 2 500 hab.	100.0	25.4	23.2	39.5	10.5	1.4
2 500 a 14 999 hab.	100.0	23.8	19.3	39.8	13.3	3.8
15 000 a 49 999 hab.	100.0	14.7	15.8	42.6	19.2	7.6
50 000 a 99 999 hab.	100.0	3.5	9.5	40.7	28.6	17.6
100 000 o más hab.	100.0	2.0	1.5	13.2	19.1	64.2

Cuadro 4.9. Población por tamaño de municipio, según grado de marginación, 2010

Tamaño	Total		Grado	de marginación 20	010	
Iamano	iotai	Muy alto	Alto	Medio	Вајо	Muy bajo
Absolutos	112 336 538	5 535 321	5 989 568	21 225 659	16 356 933	63 229 057
Menos de 2 500 hab.	485 746	141 925	99 713	180 635	58 262	5 211
2 500 a 14 999 hab.	7 252 090	1 620 225	1 260 370	2 998 922	1 034 072	338 501
15 000 a 49 999 hab.	19 465 120	2 786 724	2 982 809	8 185 711	3 936 318	1 573 558
50 000 a 99 999 hab.	13 981 995	443 742	1 312 619	5 780 886	3 846 146	2 598 602
100 000 o más hab.	71 151 587	542 705	334 057	4 079 505	7 482 135	58 713 185
Porcentaje total	100.0	4.9	5.3	18.9	14.6	56.3
Menos de 2 500 hab.	0.4	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0
2 500 a 14 999 hab.	6.5	1.4	1.1	2.7	0.9	0.3
15 000 a 49 999 hab.	17.3	2.5	2.7	7.3	3.5	1.4
50 000 a 99 999 hab.	12.4	0.4	1.2	5.1	3.4	2.3
100 000 o más hab.	63.3	0.5	0.3	3.6	6.7	52.3
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 2 500 hab.	0.4	2.6	1.7	0.9	0.4	0.0
2 500 a 14 999 hab.	6.5	29.3	21.0	14.1	6.3	0.5
15 000 a 49 999 hab.	17.3	50.3	49.8	38.6	24.1	2.5
50 000 a 99 999 hab.	12.4	8.0	21.9	27.2	23.5	4.1
100 000 o más hab.	63.3	9.8	5.6	19.2	45.7	92.9
Porcentaje por renglón	100.0	4.9	5.3	18.9	14.6	56.3
Menos de 2 500 hab.	100.0	29.2	20.5	37.2	12.0	1.1
2 500 a 14 999 hab.	100.0	22.3	17.4	41.4	14.3	4.7
15 000 a 49 999 hab.	100.0	14.3	15.3	42.1	20.2	8.1
50 000 a 99 999 hab.	100.0	3.2	9.4	41.3	27.5	18.6
100 000 o más hab.	100.0	0.8	0.5	5.7	10.5	82.5

datos permiten reiterar la relación entre tamaño de población y grado de marginación, pues a mayor ruralidad mayor marginación y viceversa. Estos datos corroboran la importancia del territorio, de su infraestructura y organización.

Del total de la población, 18.4 por ciento vive en municipios rurales, 32.4 por ciento en semiurbanos y 49.2 por ciento en urbanos. Así, 92.9 por ciento de la población que reside en municipios de muy alta marginación se asienta en municipios predo-

minantemente rurales, 5.5 por ciento en semiurbanos y 1.6 por ciento en municipios urbanos. En el lado opuesto, 97.8 por ciento de la población que radica en municipios de muy baja marginación habita en municipios urbanos, 2.0 por ciento en semiurbanos y 0.1 por ciento en municipios rurales (véase cuadro 4.11). En la parte media, 46.2 por ciento reside en municipios rurales, 26.0 por ciento en semiurbanos y 27.8 por ciento en municipios urbanos. Se aprecia que las cifras se invierten conforme se incrementa el grado de marginación y se pasa de lo rural a lo urbano.

Cuadro 4.10. Municipios por carácter rural-urbano, según grado de marginación, 2010

Carácter del municipio	Total	Grado de marginación 2010						
		Muy alto	Alto	Medio	Вајо	Muy bajo		
Absolutos	2 456	441	408	944	401	262		
Rural	1 389	399	334	548	98	10		
Semiurbano	612	40	65	293	159	55		
Urbano	455	2	9	103	144	197		
Porcentaje total	100.0	18.0	16.6	38.4	16.3	10.7		
Rural	56.6	16.2	13.6	22.3	4.0	0.4		
Semiurbano	24.9	1.6	2.6	11.9	6.5	2.2		
Urbano	18.5	0.1	0.4	4.2	5.9	8.0		
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
Rural	56.6	90.5	81.9	58.1	24.4	3.8		
Semiurbano	24.9	9.1	15.9	31.0	39.7	21.0		
Urbano	18.5	0.5	2.2	10.9	35.9	75.2		
Porcentaje por renglón	100.0	18.0	16.6	38.4	16.3	10.7		
Rural	100.0	28.7	24.0	39.5	7.1	0.7		
Semiurbano	100.0	6.5	10.6	47.9	26.0	9.0		
Urbano	100.0	0.4	2.0	22.6	31.6	43.3		

Cuadro 4.11. Población por carácter rural-urbano del municipio, según grado de marginación, 2010

Carácter del municipio	Total —		Grado de marginación 2010						
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo			
Absolutos	112 336 538	5 535 321	5 989 568	21 225 659	16 356 933	63 229 057			
Rural	20 691 705	5 143 904	4 658 391	9 800 273	995 759	93 378			
Semiurbano	10 245 930	304 581	816 335	4 758 409	3 081 624	1 284 981			
Urbano	81 398 903	86 836	514 842	6 666 977	12 279 550	61 850 698			
Porcentaje total	100.0	4.9	5.3	18.9	14.6	56.3			
Rural	18.4	4.6	4.1	8.7	0.9	0.1			
Semiurbano	9.1	0.3	0.7	4.2	2.7	1.1			
Urbano	72.5	0.1	0.5	5.9	10.9	55.1			
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			
Rural	18.4	92.9	77.8	46.2	6.1	0.1			
Semiurbano	9.1	5.5	13.6	22.4	18.8	2.0			
Urbano	72.5	1.6	8.6	31.4	75.1	97.8			
Porcentaje por renglón	100.0	4.9	5.3	18.9	14.6	56.3			
Rural	100.0	24.9	22.5	47.4	4.8	0.5			
Semiurbano	100.0	3.0	8.0	46.4	30.1	12.5			
Urbano	100.0	0.1	0.6	8.2	15.1	76.0			

4.3.3 La marginación indígena

La población indígena es uno de los grupos con los mayores rezagos en los distintos ámbitos del desarrollo nacional. Es amplia la diversidad de factores económicos, sociales, políticos y culturales que mantienen marginada y en el rezago demográfico a este grupo de población, que además se ubica diseminado en una parte considerable del territorio nacional.

Para identificar la incidencia de la marginación en aquellos municipios habitados por población indígena, se han formado cuatro grupos de municipios: i) indígenas, donde 70 por ciento o más de la población de cinco años o más habla alguna lengua indígena,

ii) predominantemente indígenas, donde entre 40 y menos de 70 por ciento habla alguna lengua indígena; iii) con moderada presencia indígena, donde entre 10 y menos de 40 por ciento de sus residentes domina alguna lengua indígena; y iv) con escasa presencia indígena, donde menos de diez por ciento es hablante de lengua indígena.

El cuadro 4.12 muestra que de los 312 municipios indígenas, 218 tienen grado de marginación muy alto, 75 grado alto y sólo 19 tienen grado medio; llama la atención que ni uno solo de los 313 municipios indígenas se situó en grados de marginación bajo y muy bajo. Lo anterior implica que de los 441 municipios identificados en el año 2010 con grado de marginación muy alto, 49.4 por ciento es indígena.

La mayor incidencia de la marginación también sobresale en los 203 municipios predominantemente indígenas, donde 75 tienen grado de marginación muy alto y 55 grado alto, mientras que 70 municipios tienen grado medio, dos bajo y uno muy bajo.

Las estadísticas revelan que 93.6 por ciento de los municipios indígenas del país tiene grado de marginación alto o muy alto; lo mismo se observa en 64.4 por ciento de

municipios predominantemente indígenas, y en 44.8 por ciento de municipios con moderada presencia indígena.

Además, en el cuadro 4.13 se observa que más de 58.8 por ciento de la población de cinco años o más hablante de lengua indígena reside en municipios con grado de marginación alto y muy alto, proporción que asciende a 58.6 por ciento en los

Cuadro 4.12 Municipios por grado de presencia indígena, según grado de marginación, 2010

Grado de presencia indígena	Total	Grado de marginación					
Grado de presencia indigena		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	
Absolutos	2 456	441	408	944	401	262	
Indígenas	312	218	75	19	0	0	
Predominantemente indígenas	203	75	55	70	2	1	
Moderada presencia indígena	281	47	79	131	18	6	
Escasa presencia indígena	1 660	101	199	724	381	255	
Porcentaje total	100.00	17.96	16.61	38.44	16.33	10.67	
Indígenas	12.74	8.88	3.05	0.81	-	-	
Predominantemente indígenas	8.22	3.05	2.24	2.81	0.08	0.04	
Moderada presencia indígena	11.44	1.91	3.22	5.33	0.73	0.24	
Escasa presencia indígena	67.59	4.11	8.10	29.48	15.51	10.38	
Porcentaje por columna	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Indígenas	12.74	49.43	18.38	2.12	-	-	
Predominantemente indígenas	8.22	17.01	13.48	7.31	0.50	0.38	
Moderada presencia indígena	11.44	10.66	19.36	13.88	4.49	2.29	
Escasa presencia indígena	67.59	22.90	48.77	76.69	95.01	97.33	
Porcentaje por renglón	100.00	17.96	16.61	38.44	16.33	10.67	
Indígenas	100.00	69.65	23.96	6.39	-	-	
Predominantemente indígenas	100.00	37.13	27.23	34.16	0.99	0.50	
Moderada presencia indígena	100.00	16.73	28.11	46.62	6.41	2.14	
Escasa presencia indígena	100.00	6.08	11.99	43.61	22.95	15.36	

Nota: - En este y los cuadros subsiguientes indica cero.

municipios predominantemente indígenas y se acerca a cien por ciento (97.9%) en los municipios indígenas. En contraste, se observa que son muy bajos los porcentajes de municipios predominantemente indígenas o con una presencia moderada que alberguen a población indígena con grados de marginación bajo y muy bajo: 0.6 y 0.2 por ciento en municipios predominantemente indígenas y 8.9 y 7.8 por ciento en municipios con moderada presencia indígena.

En resumen, la distribución territorial de la marginación a nivel municipal en el año 2010 ha mantenido su incidencia, aunque con un descenso, en los municipios con carácter predominantemente rural y fuerte presencia indígena, confirmando la importancia de seguir fortaleciendo las acciones de política pública que fortalezcan a los grupos con mayores desventajas en su desarrollo social.

Cuadro 4.13 Población de 5 años o más hablante de lengua indígena por grado de presencia indígena del municipio, según grado de marginación, 2010

Grado de presencia indígena	Total	Grado de marginación					
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	
Absolutos	6 695 228	2 775 711	1 159 749	1 485 020	396 300	878 448	
Indígenas	2 481 270	2 103 086	328 820	49 364	-	-	
Predominantemente indígenas	1 610 461	481 130	461 197	655 815	9 271	3 048	
Moderada presencia indígena	1 224 631	173 490	296 049	550 381	109 460	95 251	
Escasa presencia indígena	1 378 866	18 005	73 683	229 460	277 569	780 149	
Porcentaje total	100.0	41.5	17.3	22.2	5.9	13.1	
Indígenas	37.1	31.4	4.9	0.8	-	-	
Predominantemente indígenas	24.0	7.2	6.9	9.8	0.1	0.0	
Moderada presencia indígena	18.3	2.6	4.4	8.2	1.6	1.4	
Escasa presencia indígena	20.6	0.3	1.1	3.4	4.1	11.7	
Porcentaje por columna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Indígenas	37.1	75.8	28.4	3.5	-	-	
Predominantemente indígenas	24.0	17.3	39.8	44.0	2.3	0.3	
Moderada presencia indígena	18.3	6.3	25.5	37.1	27.6	10.8	
Escasa presencia indígena	20.6	0.6	6.4	15.5	70.0	88.8	
Porcentaje por renglón	100.0	41.5	17.3	22.2	5.9	13.1	
Indígenas	100.0	84.7	13.2	2.1	-	-	
Predominantemente indígenas	100.0	29.9	28.7	40.7	0.6	0.2	
Moderada presencia indígena	100.0	14.2	24.2	44.9	8.9	7.8	
Escasa presencia indígena	100.0	1.3	5.3	16.6	20.1	56.6	

Nota: - En este y los cuadros subsiguientes indica cero.